



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 129
17 DE JUNIO DE 2020**

En San Bernardo, a 17 de Junio del año dos mil veinte, siendo las 10:20 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 129, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 118.
- 2.- Aprobación autorización contratación directa “Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes, en la Comuna de San Bernardo”, por el período de 9 meses, comprendido desde el 08 de julio de 2020 al 07 de abril de 2021, Según Oficio Interno N° 260, de fecha 12 de Junio de 2020, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Expone Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

- 3.- Aprobación adjudicación contratación directa de los Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes en la Comuna de San Bernardo, por el periodo de 9 meses, comprendido desde el 08 de julio de 2020 al 07 de abril de 2021, a las empresas y sectores que a continuación se indican, cuyos contratos se registrarán por las bases administrativas actualmente vigentes:

Contratista SOLOVERDE S.A., Rut 99.551.750-7 domiciliado en Libertador Bernardo O’Higgins N° 1112, Departamento N° 304, comuna de Santiago. La adjudicación del Sector Centro, Centro Oriente y Sur Poniente, que a continuación se detallan montos ofertados, cantidad de áreas verdes y metros cuadrados por categoría de mantención:

Sector Centro, Monto \$ 77.739.265 IVA incluido.

Categoría A: 13 Áreas verdes	Total m2	140.604
Categoría B: 16 Áreas Verdes	Total m2	48.504
Categoría C: 78 Áreas Verdes	Total m2	96.142
Total Mantenimiento Categorías A, B y C		285.250 m2

Sector Centro-Oriente, Monto \$ 88.185.266 IVA incluido.

Categoría A: 02 Áreas verdes	Total m2	42.350
Categoría B: 41 Áreas Verdes	Total m2	129.066
Categoría C: 64 Áreas Verdes	Total m2	124.992
Total Mantenimiento Categorías A, B y C		296.338 m2

Sector Sur-Poniente, Monto \$ 54.075.468 IVA incluido.

Categoría A: 03 Áreas verdes	Total m2	41.835
Categoría B: 45 Áreas Verdes	Total m2	110.504
Categoría C: 50 Áreas Verdes	Total m2	51.010
Total Mantenimiento Categorías A, B y C		203.349 m2

Valor Total Cotización mensual \$220.000.000 con IVA incluido y 784.937 metros cuadrados de superficie a mantener.

Contratista HIDROSYM LTDA., Rut 88.650.400-4 domiciliado en Miguel Claro N° 2051, comuna de Providencia. La adjudicación del Sector Nor Poniente, Nor Oriente y Sur Oriente, que a continuación se detallan montos ofertados, cantidad de áreas verdes y metros cuadrados por categoría de mantenimiento:

La adjudicación de los siguientes sectores:

Sector Nor-Poniente, Monto \$ 71.968.534 IVA incluido.

Categoría A: 0 Áreas verdes	Total m2:	0
Categoría B: 38 Áreas Verdes	Total m2:	132.621
Categoría C: 93 Áreas Verdes	Total m2:	83.371
Total Mantenimiento Categorías B y C		215.992 m2

Sector Nor-Oriente, Monto \$62.455.752 IVA incluido.

Categoría A: 00 Áreas verdes	Total m2:	0
Categoría B: 65 Áreas Verdes	Total m2	154.974
Categoría C: 86 Áreas Verdes	Total m2	90.239
Total Mantenimiento Categorías A, B y C		245.213 m2

Sector Sur-Oriente, Monto \$75.152.546 IVA incluido.

Categoría A: 00 Áreas verdes	Total m2:	0
Categoría B: 110 Áreas Verdes	Total m2:	174.773
Categoría C: 159 Áreas Verdes	Total m2:	120.290

Total Mantención Categorías A, B y C 295.063 m2

Valor Total Cotización mensual \$209.576.832 con IVA incluido y 756.268 metros cuadrados de superficie a mantener.

La cantidad total de áreas verdes es de 863 entre (Parques o plazas), que actualmente están en mantención siendo una totalidad de 1.541.205 m2.

El plazo solicitado para la contratación directa es de 9 meses, periodo comprendido entre el 08/07/2020 y 07/04/2021.

Expone Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SRA. NORA CUEVAS: El día de hoy con lluvia no podemos, lamentablemente, hubiésemos querido trabajar. A nosotros nos dijeron en 10 días, si fuimos capaces al principio de entregar 1.000 cajas en 3 horas, creen, créanme que ahora entregamos 2.000 caja en dos horas. Es tal el ritmo que le tomamos a esta actividad que ha sido así e incluso hasta grato. Yo les agradezco profundamente a los Directores que no han fallado y ¿por qué el grupo se mantuvo? Ya les dije, porque la cabeza estaba ahí, los jefes...

SRA. ORFELINA BUSTOS: Parece que la Alcaldesa está hablando porque no veo nada. Mira.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Se escucha? ¿Se escucha bien lo que dije? La Sra. Orfelina parece que tiene problemas de audio, ¿ahí sí?, ya. Así que bueno, terminamos. Yo creo que esta semana contra viento y marea ya, eh. Estamos viendo opiniones. Es difícil de ver. Si ustedes quieren que les sirva saber si hay sectores que no han sido visitados...dile a la Sra. Orfelina que estoy hablando, eh? Si ustedes necesitan porque por ejemplo nos faltan muchos sectores, nos falta La Selva, no sé si lo hicimos ayer.

Felipe, nos falta La Selva, nos falta algo de ¿cómo se llama? Quinto Centenario, nos faltan sectores céntricos, no sé si se ha hecho algo en la Villa Costanera, Villa, la Maurilia falta, no la Maurilia también. O sea, créanme que hoy día nosotros como es día de lluvia nos vamos a dedicar a planificar todo lo que nos queda, porque tenemos que ver también las zonas medias rurales. Todo lo que lo que aborda, porque a veces hay dos casas metidas en una parcelación en el límite de Puente Alto con San Bernardo. Entonces tenemos que ver exactamente qué es lo que nos falta. Si ustedes quieren consultar hasta dónde vamos a llegar, primero que nada, vamos a ver otros sectores que califican más bajo en la ficha o en el registro social de hogares, y luego si, si tenemos alguna capacidad de abordar sectores como Villa Chena, en Maestranza, Nosedales, vamos a vamos a ver si nos podemos ajustar eh con estas necesidades, de ahí ser un poco más restrictivos cuando podamos calificar a la gente de acuerdo a la ficha. Por lo pronto como te digo nos quedan varios, unas 100 mil casas que parecen ser muchas, pero son pocas, porque necesidad Hay, ya?. De todos modos, si hubiese necesidades mayores y haya sectores que queden desprovistos de esta caja, nosotros estamos dispuestos como municipio a abordar algún

porcentaje de lo que es el valor exacto de esta casa y hacer las propias municipales. Tiene la palabra la concejala Amparo García.

SRA. AMPARO GARCIA: Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. Buenos días a todos y en quiero referirme Alcaldesa al al me. Me conecté tarde. Disculpen, no sé quiénes están y tengo el internet muy malo. En quiero referirme al tema de este desafío que ha habido de entregar las cajas en los distintos lugares en San Bernardo y lo conmovedor que ha sido participar de este este trabajo, y no estoy diciendo nada de decir quién participó y el que no participó. Yo tuve la oportunidad de participar, lo he hecho con muchísimo cariño y entusiasmo, y cada uno sabe dónde lo pone en el universo, no estoy hablando de eso por favor. Quiero resaltar la en el entusiasmo de los funcionarios, de los equipos, de los directores en. Efectivamente, Alcaldesa, esto tiene que ver con el jefe, cuando el jefe da el ejemplo obvio, cuando el jefe sirve el café, cuando el jefe barre, barre la basura, es distinto, es distinta la forma de trabajar, ha sido un un trabajo colaborativo. Hubo un trabajo compasivo, porque en especialmente en los sectores donde nunca había llegado ayuda por los cortes y por todas esas cosas, ha sido muy impactante ver a la gente recibir esto con pudor, con con lágrimas en los ojos de que nunca habían pasado por una situación como esta y eso ha sido en palpar eso, verlo, ver la emoción en los ojos por, por la vergüenza, por un precio, ha sido, ha sido muy impactante. Así que en los equipos como agarraron el el el el ritmo de todo esto, las camionetas, los camiones. En fin, yo no quiero nombrar a nadie porque no quiero que nadie se sienta, pero creo que cada persona, cada funcionario que ha tocado una puerta, como pudimos ir agarrando los timbres y una piedra en cada mano para ir sacando a la gente, explicando toda la situación de verdad, eh? Yo he estado en la mayoría de las veces y creo que hemos tenido dos pequeños situaciones, lo demás, todo ha sido mucho cariño, mucho, mucho agradecimiento y sobre todo hemos buscando, hemos ido diciendo a toda la gente la gravedad de la situación. Hemos tenido esa oportunidad otras... Sra. Alcaldesa agradezco este momento lo agradezco tremendamente. No sé si, no sé si el universo nos puso en ese lugar, no, no tengo idea, Dios dirá, Dios dirá, como, como se van dando las cosas. Mañana no sabemos ni siquiera si vamos a amanecer vivos y gracias por el liderazgo. Gracias por invitarme a trabajar en esto. Muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Bien Amparo. Concejala Mariela Araya.

SRA. MARIELA ARAYA: Hola, buenos días a todos los que están conectados. Alcaldesa, quiero decirle que estoy tan orgullosa de de usted. Perdón, que me emocione, hace tiempo que no lloraba en un concejo, no, no voy a llorar tanto, no se preocupen. Quiero decirle, Alcaldesa, que la quiero mucho y que estoy tremendamente orgullosa de cómo usted ha liderado este proceso. Yo creo que yo creo en Dios, eh. Y creo que Él, haber pone pruebas o pone situaciones a la gente que está preparada para esto ¿me entiende? a la gente que tiene la fortaleza. Yo me siento tremendamente orgullosa de cómo usted ha liderado toda esta pandemia, todo los que nos tocó antes, eh? Estoy también contenta de haber podido estar porque me lo permite mi salud, porque me lo permite la familia, cómo uno se tiene que organizar para poder estar presente y no había podido agradecer antes. Lo había hecho personalmente a cada funcionario con el que me encontré todos estos días. Pero agradecerles a todos los funcionarios porque de verdad, como

usted dijo, se genera un clima de compañerismo. Nadie está enojado, todo lo contrario. Es como que uno se llena más de energía cuando tiene que salir a repartir, a conversar con la gente, etcétera. Yo creo que solo, solo agradecerles infinitamente a todos. Yo creo que los desafíos y la situaciones tan tan graves como lo que estamos pasando de repente se la presentan, le presentan a las personas que se la pueden y eso está demostrado así que nada, solo agradecer y decirle Alcaldesa, que la quiero mucho.

SRA. NORA CUEVAS: Gracias, mí querida Mariela. La verdad es que me emocionan las palabras de ustedes porque estamos como muy sensibles. Yo quiero decirles a todos los concejales que tienen que aprender, aprender de que los líderes cuando llegamos a nuestra etapa de culminar una historia, tenemos que terminar con el ánimo arriba, porque si Dios nos puso estos desafíos, el buen líder que sale por Ley y no sale por las urnas saldrá más dignamente que ninguno. Y la verdad es que yo estoy más embalá que nunca. Uds. saben que yo salgo con todo para animar a gente y hay mucha tristeza entre los funcionarios por esta ley, sin embargo, sin embargo, yo les digo el ánimo siempre arriba porque fuimos mandatados para servir del primero al último día, allí no hay vacaciones, todo lo contrario. Así que vamos a seguir trabajando con el mismo ánimo. Quiero que sepan los concejales que no hemos tenido o no hemos tenido ayuda de, eh? yo no sé dónde está toda esa gente que tiraba piedras, jóvenes, luchando por lo social, luchando por los pobres, no hay ninguno que se haya venido a ofrecer acá, ningún movimiento juvenil ha venido a esta municipalidad a decir, hoy día la política se deja de lado, vamos a colaborar, tienen miedo, los que podrían haber mostrado.... Yo creo que la mayoría de las personas dan fe hoy día de cómo sido esta administración, de todo la que uno va a guardar cuando te digan nunca me imaginé Alcaldesa cómo era su administración, de gente que no nos conocía, así que yo creo que lo mejor que nos puede pasar es vivir esta etapa de la vida, pudiendo llegar a las casas sin buscar un voto, sino que al contrario, entregando el mismo cariño desde el primer día que yo asumí en esta municipalidad como Concejala, y hoy día como Alcaldesa. Así que yo creo que en la historia ha sido una linda historia de principio a fin y vamos a seguir trabajando, nos queda poco y que el próximo desafío que venga lo vamos a vivir igual con harta fuerza, tenemos un equipo que hoy día, de verdad que está más afiatado que nunca. Así que gracias por las palabras de quienes han hecho uso y que han estado muy presentes. Bien, vamos a dar la palabra ahora, eh? Ricardo tiene la palabra.

SR: RICARDO RENCORET: Buenos días a todos. Sí, bueno, ya que estamos haciendo como reflexiones de esta experiencia en, hace algunas semanas atrás se planteaba que esto era un zapato chino y se veía con mucha negatividad, mucho conflicto, mucho problema. Se veían tormentas por delante. Las tormentas son las que tenemos hoy día de lluvia, que lo único que ha hecho merma en un proyecto que es súper potente a nivel de gobierno. Las comparaciones son a veces un poco incómodas, injustas a veces, pero a mí me ha tocado estar supervisando a cargo de la distribución de las cajas del gobierno en Renca para ir todos los días, pero allá se reparten en 2,000 cajas al día versus la 7 mil que se reparten acá, pueden haber más funcionarios o menos funcionarios, pero, pero quiero quiero plantearlo porque, porque 7 mil cajas al día no es poco, es un esfuerzo muy, muy grande y eso hay que valorarlo. El alcalde allá también yo lo he visto un par de veces que va, se asoma un rato, saluda y después se va, son detalles que finalmente hay

que meterlo en la balanza para hacer una evaluación profunda del compromiso, de la planificación, de la organización, de de las ganas que se ha puesto acá y que se han visto en San Bernardo. Y uno ve hoy día hace tres días atrás una diputada que aparece con una caja que le llegó y dice porque me llegó esta caja a mí y hace un conflicto y hace un problema y critica al Gobierno, si eso no te corresponde, señor sabe llévesela porque no la necesito. Me ha tocado mucha gente, mucha gente en Renca, en barrios complejos que nos dicen, sabe que yo tengo aquí mi peguita todavía, mi señora también está trabajando, tengo un pololito por ahí, así que hay gente que lo necesita más que yo y nos devuelven la caja, en Renca, no en Las Condes ni en Vitacura, en Renca, en un barrio complicado de Renca, no en un barrio acomodado al contrario, y hay gente que devuelve la caja, no, no sabe yo estoy bien no la necesito, alguien puede necesitarla más que yo, entonces esos ejemplos contrastan y son muchos, contrastan con los pocos de gente como esta Diputada que quiere hacer oportunismo de una crisis y buscar el punto negro, porque son puntos negros, en general hay una gran imagen blanca y exitosa, pero hay que buscar los puntos negros para boicotear todo, así que esos nunca van a faltar, en todos lados están. Alcaldesa, quédese tranquila con eso que lamentablemente eso no se va a evitar, pero destacar de nuevo el esfuerzo, el ejemplo de la autoridad, el ejemplo de los liderazgos, el compromiso de todos los funcionarios, las ganas. Uno ve los videos que hacen en Facebook o Instagram y ve a la gente contenta trabajando, me encantaría estar allá, pero estoy instalado en Renca, no porque yo quiera, no gano ningún voto en Renca, pero si gano por lo menos, la retribución y el agradecimiento de la gente que uno se da cuenta que este proyecto de las cajas finalmente, mucha gente, la gran mayoría lo agradece porque, porque es un gran beneficio en un momento tan difícil como es el que está pasando hoy día, así que saludar a todos los funcionarios, saludar a todos los que trabajaron día a día en este proyecto, quedan pocos días más para terminar y orgulloso de lo que está haciendo desde acá un poco lejos pero igual me siento parte.

SRA. NORA CUEVAS: Gracias Ricardo, sin duda, porque estás haciendo la pega en otro lado, pero en Chile, cierto? Agradezco también los mensajes que me están llegando, porque Soledad Pérez transmite los Concejos, nosotros estamos con muchas felicitaciones y con mucha emoción de la gente que está escuchando y la verdad que sí, son momentos especiales ya? gracias a las personas que están enviándome mensajes. Bien, vamos a seguir entonces con el informe de salud...

SRA.SOLEIDAD PEREZ: Alcaldesa, perdón, es bueno que la gente vea el concejo, porque así hay transparencia y en usted le llegan como usted dice, muchas felicitaciones, así que no hay problema. La ley, la ley me faculta completamente para poder transmitirlo.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, eh? A veces la gente no le gusta escuchar algunas cosas, yo creo que cuando tenga un consejo abierto, sin problemas. Pero nosotros no estamos con todo el personal, Soledad. No estamos con todo el personal, sobre todo en el área de comunicaciones. Bueno, eh? vamos a darle a la palabra entonces está Rosa Oyarce y está la doctora Lorna Suazo, que nos van a dar en este momento el informe de salud. Buenos días. Está Rosita?

SRA. ROSA OYARCE: Hola como está Alcaldesa, buenos días, eh? yo quisiera previamente, antes que la doctora entregue un uniforme de salud, igual quisiera dar unos agradecimientos, usted me los ha manifestado Alcaldesa, agradecer a todos los funcionarios de salud que hoy día están muy comprometidos con este tema del Covid y que sabemos que vienen días muy complejos, muy difíciles. Hoy día ya los hospitales están sobrepasados, todos lo sabemos, pero se está trabajando en eso para poder dar respuesta y un compromiso muy importante de todos los funcionarios de salud y también del nivel central de la administración de la corporación que está trabajando día a día por colaborar y por sustentar todo el trabajo que realizan en los centros de salud de las personas que están con este trabajo diariamente. Así que esos agradecimientos y por supuesto, las condolencias también por el fallecimiento de quien ayer usted nos solicitó que acompañáramos al funcionario que falleció por Covid. Así que estamos ahí con todo ello, colaborando y apoyando este trabajo, y además, también quisiera plantearle que se está levantando un programa de apoyo para los funcionarios, un programa ampliado de apoyo, para poder apoyarlos, poder digamos sustentar y que permita que ellos puedan mantenerse en pie durante todo este período que viene hacia adelante así es que especialmente a quienes están haciendo los turnos están en las Urgencias de la Atención Primaria de San Bernardo, así es que hemos solicitado un plan de trabajo en salud mental para poder colaborar y ayudar en esto, en este aspecto. Y yo ahora quisiera dejar también hemos formalizado un comité a pedido suyo, un comité de trabajo para el inicio de los trabajos de el hospital de urgencia que se está planificando en el polideportivo. Eso obviamente a petición suya así es que estamos en un trabajo acá, que va a ser dirigido por la Secretaría General en conjunto con usted y con Dideco y la directora de Salud. Eso es con respecto a salud, ya? Muy bien..

SRA. NORA CUEVAS: Muchas gracias Rosita. Rosita tú vas a explicar algo de las residencias sanitarias, ¿cómo hemos estado en ese tema o la doctora?

SRA. ROSA OYARCE: Si, yo creo que la doctora se va a referir un poco más, todavía estamos recopilando información del nivel central respecto del tema, igual de los cambios que, se van a hacer unos cambios, yo he estado en contacto para solicitar que nos asignen una residencia acá en San Bernardo, lugares específicos, de tal manera que San Bernardo cuente con algún lugar, vamos a ayudar a esas personas, pero eso todavía está digamos en este momento como hubo cambio de ministro se van, están haciéndose algunos cambios nivel central. Dejo a la Dra. Lorna, Sra. Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Espero que nos vaya bien con este ministro, que es muy amigo suyo.

SRA. ROSA OYARCE: Si.

SRA. NORA CUEVAS: Que no me la lleven de nuevo ya.

SRA. ROSA OYARCE: Gracias, Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Doctora Lorna tiene la palabra.

DRA. LORNA SUAZO: Buenos días Alcaldesa, buenos días señores concejales.

SRA. NORA CUEVAS: Espérate, pero quiero felicitar a la doctora Suazo. Ellos tienen un acto muy grande de humanidad y yo creo que estas son las cosas que no salen en la tele, que uno las tiene que contar, como por ejemplo la las sutilezas como yo las llamo, que son tan importantes. Se han preocupado, por ejemplo, en los centros de urgencia de tener para las familias de la gente que espera té, café, tienen un sanguchito, tienen una colación para la gente en la espera, tienen algo así como como para dar al enfermo que es diabético, que tiene que hacer una estadía en los SAPU, en los SAR doctora que bonito que los funcionarios porque son los funcionarios los que preparan esto, estén en eso doctora, lo que nosotros nos comprometimos ahora le cuento a comprarle las frazadas para que sean desechables, ya? vamos a comprar hartas frazadas para dotarlos el SAR y los SAPU, porque en realidad nosotros no podemos abrigar tampoco con las frazadas que tenemos en las estadias largas porque es un Covid, hay que hay que eliminarlo, así que les vamos a comprar las frazadas nosotros también doctora, ya? pero muchas gracias por ese gesto tan lindo.

DRA. LORNA SUAZO: Gracias, alcaldesa, estamos para eso. Felipe, yo envié una presentación. La presentación también se las envié a los concejales.

Bueno, partir, partir diciendo que esta semana ha sido, la iniciamos triste por la partida de nuestro compañero Manuel Quintul, lo lamentamos mucho, eh? sabíamos que en algún momento esto nos podía pasar, pero igual duele en el alma. También el día sábado tuvimos una agresión en el centro de Salud El Manzano, uno de nuestros funcionarios fue apuñalado, gracias a Dios fue una lesión leve, pero igual no nos deja indiferente, es lo que estamos sufriendo también como funcionarios de salud. Así que va mi mensaje de amor y de paz para Manuel y para todos los funcionarios que trabajamos acá, no sólo en salud, sino que también todos los funcionarios municipales que andan en el terreno exponiendo muchas veces su vida ante estas situaciones que ocurren en esta situación de caos y de incerteza que estamos viviendo. La próxima, por favor.? Me da la próxima, por favor?. Me da la próxima, por favor.?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Estoy moviendo el tema, porque parece que ahí

Tú ves el mapa? O verlo muy moderno. No, no se ve una. Una diapositiva. Voy a dejar. Preséntate y vamos a colocar la presentación nuevamente.

DRA. LORNA SUAZO: Bueno, como les decía, la presentación está enviada a los correos de los señores concejales, tal como lo solicitaron en la sesión anterior y a la Sra. Alcaldesa. Aquí tenemos nuestro mapa epidemiológico que está actualizado y vemos, digamos, el movimiento de los casos. Tenemos dividida nuestra comuna para para efecto estadístico y de epidemiológico y de seguimiento de casos en seis sectores que creo que vamos a trabajar en esta misma metodología para hacer el el sistema de trazabilidad que propone ahora el Minsal y del cual le voy a comentar un poco más adelante. Vemos no cierto como están repartidos los casos y vemos que es cierto, siguen concentrándose en el sector oriente y nor poniente de la comuna, pero también no cierto, con expansión hacia las zonas más rurales. La próxima, por favor.?

Acá tenemos la, según el último reporte de la SEREMI, la tasa de incidencia acumulada, donde, donde se encuentran no cierto todos los casos que han ocurrido desde el 19 de marzo a la fecha y tenemos que al 12 de junio tenemos no es cierto? una tasa de incidencia acumulada de 1,440 punto1 por 100 mil habitantes. La próxima por favor? De esa tasa de incidencia acumulada en la evolución del número de casos la tenemos en esta en esta gráfica y pasamos cierto? a tener 4,688 casos que son reconocido por la SEREMI al 12 de junio. Sabemos por información que nos han dado a través de la televisión, de los medios de comunicación que se van a liberar más casos de exámenes que estaban no cierto, eh? aún sin diagnóstico. Por lo tanto, pensamos y asumimos que este número va a subir porque probablemente ahí no cierto, este pool de casos que aún no están confirmado, algunos pudieran ser de San Bernardo, pero la última información que tenemos, el último reporte epidemiológico habla de 4,688 personas con Covid positivo en nuestra comuna al 12 de junio. La próxima? Aquí está la tasa de incidencia de activos que nosotros queríamos que siguieran baja, pero lamentablemente hubo un alza ya al 12 de junio tuvimos no cierto 837 casos con una tasa de 250 por ciento, lo cual significa que bueno, ahí o se descuidaron las medidas de prevención, que yo creo que ha sido algo que nos ha jugado muy en contra, el tema de la concentración de personas en las calles que no hace la cuarentena, la concentración de personas que no usa sus elementos de protección personal, en fin, nos ha jugado en contra, yo creo no cierto que no se han respetado las medidas de prevención y por eso nos aumentó esta tasa de incidencia de activos que íbamos muy bien, pero lamentablemente en las últimas semanas tuvimos un aumento de esta tasa y del número de casos activos que son los casos nuevos. La próxima?. Aquí tenemos la comparación entre comunas que que es un dato estadístico, no es cierto? La tasa de incidencia acumulada también por 100 mil habitantes, Fuente Seremi, y estamos no cierto aún mantenemos un nivel bajo en la Región Metropolitana y nos comparamos con Paine, Buin y Calera de Tango ya?, pero vemos como las comunas aledañas aumentan pero mucho eh. Yo tengo los gráficos acumulados, no les quiero presentar tanto gráfico, pero vamos haciendo nosotros desde acá la evolución de las comunas y hay comunas como La Granja, como La Cisterna, que han aumentado muchísimo como San Joaquín, entonces eso no, eso, eso nos hace ver que en definitiva aquí hay algo más que está influyendo y yo creo que son específicamente las medidas de prevención que la gente no puede o no hace las cuarentenas como corresponde y no utilizan los elementos de protección personal e adecuadamente. Este es el número de casos totales que nosotros estamos haciendo seguimiento, estos son casos nuestros al 13 de junio porque tenemos, también hay un desfase de información respecto a el resultado de los exámenes. Agregué en este gráfico algo que no había agregado antes, que son los casos que nos llegan, que son de otras comunas o que son del extra-sistema en total, tomando el sector oriente, el sector poniente y los pacientes que son directos sistemas que nos llegan por distintas vías, tenemos 2,390 pacientes que está siendo seguidos por nuestros centros de salud con nuestros equipos de trabajo ya, eh. Cuando uno habla de es de otras comunas significa que son personas que no están inscritas en nuestro centro de salud, pero viven o residen en San Bernardo. Por lo tanto nosotros tenemos que igual hacer el seguimiento desde acá y las personas que son del extra-sistema sistemas son las que se acercan en forma espontánea, no cierto a requerir de nuestro apoyo y nosotros obviamente tenemos que sumarlas a este seguimiento ya. Por lo tanto, aquí está el total de personas que no deja de ser, es un número bastante grande ya? pensando en que tenemos la mitad de la dotación en los centros. Aun así,

nosotros hemos ido reforzando los centros y ahora se pidió que los funcionarios pudieran los que han estado en cuarentena durante todo este período de tres meses pudieran hacerse un recambio progresivo. No significa que estén todos en el centro, pero si acudir, no cierto?.

Apoyar a los funcionarios que han estado durante todo este tiempo, poder ir haciendo un tipo de recambio para poder dar no cierto, respuesta más adecuada a esta situación que tenemos actualmente, la próxima?. Aquí tenemos el mapa de circulación viral vemos no cierto cómo está el adenovirus, por ejemplo en muchos de los grupos de edad no ha, no se ha modificado mucho en relación al anterior. Si tenemos para influenza, circulando el ambiente no tenemos influenza todavía, pero si tenemos para influenza ya? y el metaneumovirus que es también no cierto el que está circulando y en los mayores de 65 años tenemos el virus, el virus respiratorios inicial, que es un virus tipo que también produce serias lesiones y que muchas veces nosotros pudiéramos confundir con una neumonía que pudiera ser viral no solamente por Covid, aunque tenemos no cierto la figura de la neumonía por Covid como una figura bastante bastante particular, ya?. La próxima? Aquí un poco mostrarles el tema de las residencias sanitarias, que últimamente ha sido un tema que ha estado bastante en discusión, con el cual hemos tenido bastantes inconvenientes y hemos pasado bastantes penurias porque hasta el momento había sido bastante dificultosa obtener información, pero ahora ya está un poco más ordenado y aquí tenemos al menos 3 vías de ingreso a las residencias sanitarias. Eh? En esta diapositiva tenemos dos y la próxima les voy a mostrar la tercera. La primera yo ya se las había mostrado y es cómo acceden nuestros, nuestros pacientes y nuestros funcionarios a las residencias sanitarias, que son las que nosotros como servicios de salud, gestionamos directamente ya? entonces, a estas residencias sanitarias que están centralizadas, que no son por comunas, sino que están centralizadas, el Minsal define donde se van nuestros pacientes, ingresan las personas con Covid positivo, nuestros pacientes, las personas con sospecha de Covid y que tienen alto riesgo de contagio, que no son PCR positivo, pero sí tienen esta característica de que son altamente sospechosas, por lo tanto, no se espera la PCR, simplemente se ingresa a la residencia sanitaria y también acceden a los funcionarios de salud que estén no cierto, en constante y directa exposición al virus y que no tengan no cierto la posibilidad de hacer estas semanas de descanso en un lugar adecuado. Hasta el momento tenemos 20 ingresos ya a estas residencias a través de esta vía, ahora tenemos además no cierto las residencias sanitarias que tramita directamente la Seremi ya? la, la, la. El trámite a la Seremi ni la pueden hacer las mismas personas involucradas. Es decir, los pacientes, la pueden hacer ustedes como concejales y se puede hacer también desde el municipio directamente llamando a la línea 800 que aparece aquí el contacto es directo con la persona ya?. Y la evaluación, el ingreso y el traslado lo coordina directamente la Seremi, aquí no intervenimos nosotros. Entonces, qué es lo que nosotros hemos pensado para nuestra comuna y para sobre todo los casos que ocurren durante los fines de semana o los festivos? Es que utilicemos la línea directa con la Seremi, porque cuando nosotros hacemos el ingreso a través del servicio, tenemos una vía un poco más larga, porque además necesitamos adjuntar algunos documentos que necesitan algún plazo. Tenemos que tener la el certificado de la trabajadora social para ver las condiciones socio-sanitarias, también tenemos que tener en la evaluación clínica del médico, en fin, tenemos que tener algunos documentos, para el tema de la residencia sanitaria, como se ingresa directamente a través de esta vía, la Seremi es la que coordina todo y el equipo de salud que está en la residencia sanitaria es la que evalúa. Qué problema podemos

tener en esta segunda alternativa es que puedan rechazar a los pacientes en las residencias sanitarias que ya nos ha pasado por distintas circunstancias, dado que el paciente no va con evaluación médica ya? entonces, pero esta sería la forma más rápida de hacerlo durante un fin de semana por ejemplo en que el trámite a través del servicio se demora un poco más porque necesitamos no es cierto? toda esta coordinación que es diferente, no es directamente. La próxima, por favor?. La próxima, por favor?. Bueno, y por fin no cierto tenemos ya funcionando la residencia sanitaria para pacientes, personas en situación de calle. Esta es una residencia sanitaria que está ubicada en la comuna de Buin, en Linderos es la es la que existe en estos momentos ya? Lo único que se requiere acá para esto es que el paciente tiene que estar confirmado como Covid-19, aquí no ingresan pacientes que tengan sospecha, aunque tienen alto riesgo, sino que aquí tienen que ingresar con el certificado que diga que es Covid Positivo ya? pero tenemos esta alternativa que hasta el momento no la teníamos y que efectivamente era muy necesaria para nosotros, dado que tenemos personas en situación de calle que han ido aumentando la esquina de Santa Marta con Los Morros ahora ya de verdad es triste pasar todas las tardes por ahí y en las mañanas a primera hora y ver cómo ha ido aumentando esa población en esa esquina. Además corriendo un gran riesgo porque si están al, ayer que yo pasé muy tarde por ahí alrededor de las 8 de la noche ahí se estaban calefaccionando con un tarro que tenía una llama gigantesca y están todos viviendo debajo de plásticos. Entonces ahí, ahí se generan muchos factores de riesgo de incendio, de quemaduras.

SRA. AMPARO GARCÍA: Puede repetir. Perdone doctora, puede repetir el lugar que no lo escuché bien?

SRA. LORNA SUAZO: Santa Marta con Los Morros la esquina de ahí yo sé que se han hecho muchas, muchas acciones de parte del municipio, pero la gente sigue acumulándose y cada día hay más gente en esa esquina y están en situación de mucho riesgo porque como les digo, se están calefaccionando, al parecer con carbón o leña, porque anoche la fogata era gigante y están todos viviendo bajo plásticos. Entonces también existe la posibilidad de que haya un incendio, de que la gente se quemara porque está ahí hay mucha gente concentrada y están en esta situación de calefacción con llama y bajo esos rucos que tienen cubierto con plásticos ya? eso lo vi ayer alrededor de las ocho de la noche en esa esquina y la cantidad de gente ha ido aumentando. Entonces a pesar de todas las intervenciones que se han hecho, que yo sé que se han hecho en esa esquina la gente sigue acumulándose ahí, pero hay varios factores de riesgo, como les digo. Además, las noches están heladas, está lloviendo, entonces esas personas igual están en una situación bastante compleja desde el punto de vista sanitario, no sólo por el Covid, sino que se suman estas otras cosas, ya? La próxima, por favor. Bueno, el día, el día lunes, tuvimos una reunión que fue informada como última hora con el Minsal. Se presentó el ministro de Salud estábamos convocado todos los directores de salud de las comunas de la Región Metropolitana. Lamentablemente fue, hubo una descoordinación ahí en la en la información. Por lo tanto hubo muchas personas que se sumaron tardíamente a la reunión, pero fue más que nada para hablarnos sobre la trazabilidad ya?. Qué significa este tema de la trazabilidad? Quién comenzaría hacer ahora la PC? Y nosotros ya estamos haciendo. Primero se habla de que va a haber una modificación de la plataforma Epivigila que es la plataforma en la cual nosotros tuvimos todos

los casos como sospecha y se va a no cierto ahí cambiando el estado del paciente. Entonces, esa plataforma ahora va a mejorarse en términos que se van a agregar más datos en esa plataforma y nos va a permitir además sacar algún tipo de reporte. Los beneficiados con el tema la trazabilidad es la población no inscrita en nuestros centros de salud, las isapres y otros. Y para eso, eh? desde el Minsal se va a liberar la base de datos no cierto de esta otra población que no está inscrita con nosotros, isapres, particulares, etcétera, gente que y de otras, de otras, eh? Y también tienen otro tipo de previsión ya. Con qué sé qué se pretende con esto? Primero, hacer una pesquisa temprana de los casos con el fin no cierto de ir efectivamente hirviendo, ir aislando a las personas y evitar, no es cierto los contagios masivos. Segundo, la evaluación efectiva de la situación de salud, porque hasta el momento en ese gráfico que yo les presento al comienzo, hay muchos puntos ciegos. A qué me refiero con eso? Que hay muchas personas que probablemente están viviendo en esos sectores que nosotros no sabemos quiénes son. Eh, entonces, eh, eh? En ese sentido se van a liberar estas bases de datos para que nosotros los conozcamos y le podamos hacer el seguimiento. Ahora, este seguimiento va a ser un seguimiento que se considera como un beneficio de bien público. Qué quiere decir? Que si el paciente es isapre, él se tiene que seguir atendiendo por su isapre. Nosotros lo que vamos a hacer es la trazabilidad, es decir, cuando nosotros nos enteremos que él está positivo, nosotros lo vamos a llamar por teléfono, le vamos a decir que está positivo y le vamos a hacer un seguimiento telefónico. Cómo está? Si necesita alguna ayuda, etcétera. Cuando el paciente, nosotros pensemos que se tiene que se tiene que, por ejemplo, hospitalizar, él tiene que ver su red de isapre, dónde está el punto de hospitalización. Esta trazabilidad no es clínica, no es un beneficio para el paciente en términos clínicos de que ocupen no cierto, las camas de nuestros hospitales es trazabilidad, es ver, no cierto, cómo se maneja el paciente durante sus días de cuarentena. Y además no es cierto, eh? la trazabilidad y la modificación de la plataforma Epivigila, va a permitir, no cierto, que inmediatamente cuando uno suba a un paciente como sospechoso a la plataforma ponga de inmediato si el paciente requiere o no requiere una residencia sanitaria, lo cual es súper importante, porque muchas veces nos encontramos que el paciente ha sido diagnosticado hace una semana que está y recién nos damos cuenta o el paciente nos informa que necesita hacer no cierto, la cuarentena en otro lugar. Por lo tanto, ahora también la modificación de esta plataforma significa que nosotros este dato lo vamos a poder ingresar desde el principio. Le vamos a preguntar al paciente si tiene dónde hacer o no hacer una cuarentena. Está esta información que se sube al Epivigila, se sube en el momento que uno tome la PCR. Por lo tanto, no es cierto, eh? en ese mismo momento nosotros vamos a subir a este paciente como sospechoso, lo vamos a mandar de inmediato a cuarentena y además vamos a evaluar la necesidad de residencia sanitaria, o sea, lo vamos a hacer todo en el mismo momento ya. Por lo tanto, desde ese punto de vista no es cierto. Nosotros, eh, podríamos de una u otra manera, no cierto, ir haciendo el seguimiento, ir viendo en qué situación se encuentra. Todo esto está en un documento que es aún e informal la persona que está a cargo de la trazabilidad trazabilidad en el Minsal, no cierto, eh? dijo que iba a tener en consideración todas las preguntas que nos surgen a nosotros como directores de salud de las comunas al respecto. Por lo tanto, estamos a la espera del documento oficial, donde se va a dar respuesta a todas las preguntas que nosotros tenemos al respecto de esto ya?. Por lo tanto, estamos en esa ya?. Además, no es cierto, se nos solicitó que también, eh? es algo que está aún a la espera de algún tipo de información que cada uno de los delegados de epidemiología que nosotros tenemos en

cada centro de salud va a quedar en comisión de servicio a la SEREMI, pero desde la comuna y ello serían la autoridad sanitaria en cada centro de salud para efectos de la trazabilidad, o sea, ellos deberían conocer esta base de datos completa, y ellos tendrían no cierto que monitorear la trazabilidad. Ahora, para efectos de hacer este proceso ya? de sumar otras personas a la trazabilidad, van a haber recursos. Los recursos van a venir también en forma centralizada y los recursos van a ser para personal que pueda colaborar, no cierto con los centros de salud, con el personal, para poder asumir estas otras personas que no están inscrita en nuestros centros de salud y el delegado de Epidemiología de los Centros como autoridad sanitaria va a tener que liderar ese proceso, es decir, comunicarse con estas personas, ir viendo no cierto, cómo se manejan los casos, eh? a nivel local. La próxima?. Tenemos nuestras otras, cierto, nuestras otras estrategias que es hospitalización domiciliaria actualmente son 77 pacientes que tenemos hospitalizados en domicilio. Estamos con los equipos de atención domiciliaria ya con 565 pacientes que han sido o están siendo atendidos en domicilio por el equipo de hospitalización domiciliaria, no por el equipo de atención domiciliaria del centro, ya? eso tiene que quedar súper claro. Tenemos el espacio en domicilio, no cierto de todo lo que ya habíamos conversado anteriormente, que ahora se amplió gracias a que el municipio nos puso a disposición 20 furgones por los cuales no cierto con nosotros vamos a poder ampliar esa atención en domicilio, sobre todo despacho de medicamentos, de alimentos, de pañales, insumos y otro tipo. Tenemos también, no cierto, las ayudas técnicas, el apoyo de salud mental de los funcionarios que ahora lo vamos a reforzar porque tenemos hasta el momento, no es cierto, nosotros una. Una estrategia, pero la vamos a reforzar con otras y con otras técnicas, como de medicina complementaria. Dado que los equipos están cansados, están fatigados y con todo, no cierto el tema emocional respecto a todos los pacientes que hemos seguido, o que han ido falleciendo y con todo lo que nos encontramos en el día a día. Las ambulancias como ya le contaba, están reforzada con dos ambulancias básicas externas y lo que le contaba la alcaldesa que implementamos, la UDD que es la unidad distribución dietética y que así se llama en los hospitales ya? y con eso estamos trabajando con tres nutricionistas que están preparando las colaciones para entregar a los pacientes que están hospitalizados en nuestro SAPU porque tenemos hospitalizaciones abreviadas o acortadas en los SAPU en el SAR y ellos están trabajando ya desde la semana pasada. Se agradece a Educación porque nos tomamos la cocina del colegio Estados Unidos que queda al lado del SAR, por lo tanto, ese esa cocina se está utilizando para esta unidad de distribución dietética. La próxima?. Ahora que tenemos la atención de urgencia en San Bernardo, que también hemos hecho una un remodelo no cierto, la urgencia primero tiene que estar integrada, integrada, significa que estamos integrados con la red hospitalaria ya? Nosotros tenemos nuestros cinco SAPU, tenemos el SAR, tenemos la red de urgencia que nos provee no cierto del regulador y la ambulancias de traslado, pero también estamos integrados con los hospitales. Ya? nosotros estamos internamente gestionando las camas. Cuando la Unidad de Gestión de Camas no es cierto no, no se gestiona nosotros podemos, podemos gestionar internamente para nuestros pacientes que tenemos en hospitalizaciones abreviadas en nuestro centro y esta es también tiene que ser coordinada. Estamos coordinando directamente entre los sub-directores médicos o los encargados de gestión de cama del hospital y directamente conmigo, ya?, eh. Porque estamos entregándonos los casos con examen físico con todo lo que conlleva y estamos viendo, digamos, cómo se tramitan estas camas en forma coordinada, pero

directamente. Nuestra urgencia tiene que ser resolutiva ya? por lo tanto, hemos mejorado la resolubilidad a nivel de nuestros SAPU, de nuestro SAR, con algunas no cierto nuevas instrucciones y protocolos médicos para poder mantener no cierto a nuestros pacientes que están llegando muy descompensados y desde ese punto de vista nos encontramos con que a diario las personas nos solicitan muchas visitas en domicilio porque los pacientes están con tos, que están respirando mal. Desde ese punto de vista es súper importante que Uds. sepan que esta enfermedad no cierto evoluciona a la gravedad y al fallecimiento en horas, por lo tanto, siempre es importante que cuando un paciente y sus familiares lo encuentran, que se empeoró sobre todo si es una persona mayor de 70 años, debiera ser derivada a un servicio urgencia al menos para poder saturarlo y ver cómo está la oxigenación ya? porque los minutos acá son vitales, o sea, no podemos perder tiempo en trasladar a una persona a por lo menos tomarse una radiografía y medir la saturación de oxígeno ya?. Y además no es cierto, tenemos que ser de transición. Nosotros estamos en la en el intermedio, el SAR y la otra estrategia que les voy a mostrar a continuación es no cierto de transición entre nuestro nivel y el hospital, porque lamentablemente no es cierto, como ya se decía, nuestros hospitales su capacidad está funcionando al máximo. Lamentablemente las camas escasean ya? e la ventilación invasiva también. Por lo tanto, nosotros debemos mantener a nuestros pacientes mientras se logra el acceso a el hospital. Estamos implementando y probablemente entre viernes, sábado, domingo o lunes el policlínico Rosita Benveniste que lo transformamos en este policlínico no cierto de hospitalización pre-hospitalización, hicimos algunas modificaciones estructurales colocamos una mampara que no estaba que dice “acceso restringido”. Separamos con paneles que nos pueden servir para otra cosa, en otra eventualidad que es con ruedas movibles en la sala de espera del Rosita Benveniste y los implementamos con estas cama, ya? con estas camas clínicas no lo implementamos con camilla porque vamos a tener aquí pacientes no cierto, que van a estar a la espera del traslado al hospital, esto va a ser un poli de respiratorio y de atención cerrada, no va a haber demanda espontánea, aquí van a llegar los pacientes derivados de los SAPU del sector oriente, para no cierto toma de algunos exámenes y para toma de radiografía y esperar el traslado al hospital. Nosotros ya hicimos la reestructuración, no cierto, de la parte física del establecimiento, estamos, estamos trabajando ahora en el acceso porque el acceso de las ambulancias las vamos a hacer por el portón de atrás, el que está no cierto hacia, hacia la hacia la calle, no cierto, no hacia la calle Santa Teresa, sino que hacia el pasaje, y entonces estamos mejorando el acceso y ya tenemos las camas, estas son camillas, pero en definitiva yo les digo camas porque es muy diferente, no cierto, la condición a una camilla común y corriente ya? estas son camillas Striker, que son la misma que yo estoy proponiendo para el hospital que queremos armar, no cierto que ya les contaba la secretaria general. Estas camas las conseguimos entre los centros de salud, porque los centros de salud cuentan con algunas y agradezco algunas de las directoras que me facilitaron estas camas. Actualmente, ayer dejamos instaladas ocho camas pero tenemos posibilidad de expansión a 10 a 12. Por qué elegimos Rosita Benveniste? Porque es un centro de especialidades que estaba con muy baja demanda, porque además tenemos la radiografía de tórax que es, es muy importante en este tipo de situaciones para poder ver la gravedad del paciente y hemos adquirido algunos insumos entre ellos vamos a adquirir el Pock es el kit básico de exámenes para poder tener no cierto la misma, la misma calidad de resolución que tiene el SAR, ya?, entonces aquí solamente les muestro dos de las habitaciones que van a ver en el que ya están habilitadas

en el poli de respiratorio de pre-hospitalización, en el Rosita Benveniste y yo espero no cierto que esto efectivamente sirva para que nuestros pacientes primero dignifiquen no cierto sus últimos días en algunos casos, porque así es la realidad que tenemos actualmente. Segundo, porque no quiero que nuestros pacientes y no queremos ninguno de ustedes ni nosotros, que nuestro paciente esperen ocho o diez horas arriba de una ambulancia, con el frío que hace y sin tener no cierto, un mínimo de dignidad y de confort. Y tercero, porque tenemos personal no cierto y tenemos las posibilidades y las ganas de hacer que esta cosa resulte y yo ahora me la estoy jugando por eso y creo que todos nuestros funcionarios también están en la misma situación, así que eso es lo último que les quería mostrar. Y yo espero que esto resulte de la mejor manera, porque estamos todos poniendo mucho empeño, no cierto, eh? y técnica para que estos si nos sirva para nuestra población. Eso, eso en resumen.

SRA. NORA CUEVAS: Muy bien, Rosita, muy, muy específico, clarito lo que ha informado. No sé si alguien tiene alguna consulta que hacer?. Concejal Cádiz tiene la palabra. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. LEONEL CADIZ: Gracias. Buenos días, directora. Primero hace llegar a usted y a sus funcionarios las condolencias por la pérdida de este joven. Increíble, increíble pensar que estando yendo a trabajar a la atención primaria, se arriesga la vida o sea claramente cambió el paradigma de laboral en la atención primaria. Ustedes están haciendo un gran esfuerzo. He escuchado un especialista en la mañana en una entrevista en una radio y decía que vienen las cuatro semanas más difíciles y la dificultad no es otra cosa, que es el aumento de muertes, cuánto hacinamiento tenemos en San Bernardo, cuánta más e cuanto más resiste San Bernardo en residencia sanitaria, porque ahí tenemos la realidad que estamos encontrando, yo he molestado a algunas directoras, yo mismo le he escrito de que hay muchos vecinos que se han diagnosticado, se ha dado cuenta de que su y volver a la casa es contagiar a 10 - 8 personas. Entonces, cuánto más puede crecer San Bernardo en las residencias sanitarias? Porque vamos a tener muchas personas contaminadas, en familias que están hacinadas. Yo miraba la información que Ud. nos mandó en la mañana y claramente hay cierto control de las zonas de alta densidad, no viene creciendo en esa zona, está creciendo como hacia el centro. Ese es otro comentario que quiero hacer. Pero hoy tenemos, podemos tener una muy alta demanda de residencias sanitarias, incluso mucho más que de cama clínica. O sea ahí yo creo que tenemos que ver de otra residencia. Bueno, en general comentar de que el esfuerzo que se hace en la línea médica, la línea de acción primaria y hospitalaria tiene un saco roto detrás porque control en calle es casi nulo. Seguimos con eso, nuestros queridos ferianos no tienen ninguna, ninguna fiscalización, de ningún tipo. Yo he pasado por la feria aquí cerca a mi casa cada vez que se instala y no hay ningún tipo control. Y la crítica que se ha hecho, digamos que si no salimos todos a la calle los esfuerzos en no en los espacios del combate directo a la enfermedad no tienen sentido. La otra vez se iba a conectar la gobernadora y no se pudo, algo le pasó, pero eh! los dispositivos militares, de Carabineros, con lo que se supone que cuenta San Bernardo, no se ven en la calle. No, no, no, yo no hago ninguna relación en la cantidad de militares que tiene esta comuna, la cantidad de Carabineros con el control que uno ve en Colón una vez por semana, a veces, entonces el esfuerzo médico tiene un saco roto al lado, y es que los militares, los carabineros, no sé dónde están.

Lamentablemente yo lo entendí muy bien. Íbamos a tener consejos de seguridad hace un par de semanas y viendo este trabajo de las cajas y lamentablemente uno lo entiende se tuvo que postergar porque era urgente hacer llegar esta ayuda a los vecinos. Pero claramente tenemos estos esfuerzos que se describen con tanto detalle la señora directora de salud se van debilitando por mucho que se esfuerzen, en tanto la gente siga circulando, se siga aglomerando en la feria de Carvallo de verdad es un centro de contagio fuerte, fuerte, eh y uno puede hacer una gran travesía por San Bernardo y todos estos militares que tenemos en la comuna y todos estos carabineros, de verdad no sé si alguien lo ve, yo no los veo, con suerte los veo en Colón algunas veces por semana. Entonces ahí tenemos un problema grande, quizá, señora alcaldesa, ahora que efectivamente el dispositivo está trabajando en la calle está terminado en proceso de las cajas fueron en una, una, una con una comisión de un Consejo de Seguridad para que nos expliquen los carabineros y los militares donde están haciendo los controles, porque a lo mejor alguien de los que está escuchando me corrige, pero yo por lo menos no los veo en ningún lado. Y cuando escucho a la directora hacer estos esfuerzos digo y estos esfuerzos? cuánto más van a durar la agudeza que viene, eh? si la gente sigue circulando la rotonda Santa Marta en un paseo. No sé si alguien ha visto un carabainero o un militar en la rotonda Santa Marta. Nadie, entonces ahí estos esfuerzos hay que equilibrarlo, comunicarle a la Gobernación hay que llevarlo con cierto control. Uno podría decir en un sentido teórico claro los ciudadanos tienen el deber de comportarse, pero no se están comportando. Entonces, estos esfuerzos de salud que yo valoro mucho, tienen al lado un saco roto que significa la poca cohesión que hay cuando la poca coacción de hacerle sentir a la gente que se tiene que quedar en la casa. Eh? y claro, el mapa epidemiológico nos muestra que, efectivamente, el contagio se está extendiendo hacia el centro, porque en el centro no hay control. No sé si revisaron la información pero en el centro no hay control y la información que recibimos confirma efectivamente que esa parte sin control se está transformando en contagio en barrios donde además la población de adulto mayor es notable. Entonces estamos ahí, estamos haciendo una carga muy crítica al sistema salud, que está haciendo estos esfuerzos mientras tanto no sé dónde están los carabineros, no sé dónde están los militares. El ministro dijo que iba a sacar no sé qué frase usó y todavía no saca nada porque en San Bernardo no he visto, cómo se llama el Ministro de Defensa y todavía no saca nada porque yo no veo control en ninguna parte en San Bernardo, en Colón con carretera, hay un control casi todos los días. Se acabó.

SRA. NORA CUEVAS: Yo me quejo igual de lo mismo Concejal, pero si quiere usted se suma a lo al recorrido nuestro y se va a encontrar con que si hay militares en la calle. A mí me gustaría que recorriera conmigo para que viera realmente dónde están posesionados independiente de eso también creo que hay poca cantidad, eh? vamos a pedir una reunión urgente porque para que le den el listado de la cantidad de gente detenida y multada por burlar el toque queda, la cuarentena y todo eso ya. Pero efectivamente, en varios límites y varias partes donde están posesionado si están ahí. Javier Gaete tiene la palabra.

SR. JAVIER GAETE: Buen día, Alcaldesa. Buen día a todos y a todas quienes están conectados a este esta video llamada. Yo quiero partir reiterando los agradecimientos a los equipos de salud, eh? de verdad valoro y confío plenamente en el trabajo y en el esfuerzo que están haciendo. En lo personal hemos derivado algunos casos del extra sistema y me consta que

se hace seguimiento que con respecto a la trazabilidad y él y lo que mencionaba la doctora Lorna Suazo con respecto al seguimiento del caso. Yo quiero hacer énfasis en una e en una situación que lo he repetido para diferentes temáticas desde que estoy en el concejo municipal que y que una cuestión que lamento mucho, que se queda en evidencia y que muchas veces pasa desapercibido, que tiene que ver que esta pandemia igualmente lo cruza un factor psicosocial pero además del factor, perdón psicosocial y socioeconómico, pero además, pero además de eso que incluso la institucionalidad le da un sesgo y es un según clasista. La semana pasada vimos por los medios de comunicación la residencia donde hizo su cuarentena el Alcalde Lavín, y no tengo ningún problema con que haya sido lujosa, de verdad que no tengo ningún problema con eso, el problema que me genera es que existe una gran cantidad de personas que no puede acceder a ese tipo de residencias sanitarias, eso es lo problemático, que el Estado no puede dar soluciones y respuestas a todos y todas y que hay personas que si pueden acceder a un tipo de cuarentena de manera mucho más, con un gran confort, entonces la pregunta para muchas personas es cómo hace la cuarentena y dónde hace esa cuarentena con respecto a dónde es el lugar físico, o los metros cuadrados, y lo otro que tiene que ver con cómo si no tiene el sustento, verdad? Entonces yo, esa es mi petición, a la autoridad máxima, a la Alcaldesa, y a las autoridades sanitarias, a la Directora de la Corporación, y a la doctora Lorna Suazo en lo que ellos pueden interferir con respecto a la SEREMI, es que las residencias sanitarias cuenten con el confort necesario para que las personas puedan hacer su cuarentena, aquellos que necesiten esa situación. Eso es lo que yo quería decir, muchas gracias.

SR: LEONEL CADIZ: La de Lavín es un comando de campaña, no una residencia sanitaria.

SRA. NORA CUEVAS: Estoy preguntándole al Alcalde Lavín dónde está??? La palabra al Concejal Soto.

SR. ROBERTO SOTO: Gracias Alcaldesa, buenos días a los concejales, buenos días Alcaldesa, salud a la directora, la secretaria general y a los que nos están viendo en sus casas, La pandemia está teniendo un curso en estos días ya su etapa más violenta. Hemos conocido por los distintos medios de comunicación que las cifras a nivel nacional, regional y comunal se han disparado. Quiero también enviar un saludo a la familia de la salud primaria de San Bernardo por el sensible fallecimiento de un funcionario y también de los cinco funcionarios a nivel nacional de la salud primaria también que han fallecido y decía que está teniendo un curso muy violento la pandemia y la próxima semana serán, dicen los expertos, porque uno no experto, pero escucha a las personas del mundo científico y de salud y los comités que van a ser muy difíciles en el país y también en San Bernardo, por eso yo quiero primero partir valorando alguna iniciativa que ha anunciado la doctora, que me parecen que van en la línea correcta en cuanto a reforzar y hacer esfuerzo en estos hospitales de emergencia, en aumento de camas de tránsito para evitar que lo que lo que los pacientes puedan estar muchas horas de la en la ambulancia. Yo creo que eso es tremendamente positivo porque no tiene sentido contratar 20 ambulancias si no van a poder ingresar a los centros de salud, entonces un hospital de emergencia, un hospital de tránsito para darle dignidad y darle la primera atención me parece muy positivo en momentos que los casos van a aumentar y se van a disparar explosivamente en

los próximos días, así que eh, ojalá tuviéramos mucho más camas y yo sé que están haciendo el esfuerzo, en ese sentido, yo creo que me parece muy bien. Si suscribí también que existe la prevención, yo creo que tenemos que reforzarla. Yo lo planteé la semana pasada que eh, en las Ferias libres hoy día el punto de aglomeración más importante de San Bernardo. Yo estuve la feria de Varas el otro día y lo dije en el concejo pasado y no veo la presencia municipal como medida preventiva, Alcaldesa yo quiero insistir en eso, insistir en que tenemos que no podemos renunciar a la prevención y precisamente en lugares donde hay grandes aglomeraciones y que no lo podemos evitar porque la gente necesita comprar su alimento básico, sus frutas y sus verduras, entonces tiene que haber alguna estación sanitaria, como lo he dicho yo integral, toma de temperatura, ver vías de acceso, que exista algún tipo control, yo creo que es fundamental Alcaldesa que como municipio porque yo creo que nos corresponde a nosotros eh? Reforzar eso porque por lo menos en esa feria yo no lo no lo vi y pido que en un momento se estaban haciendo algunas medidas de control, que se vuelvan a restaurar, a restaurar perdón. Y también el reforzamiento de seguridad y control en las calles eh? Una de las críticas y la u observaciones que se hacen que a pesar de que estamos en una cuarentena obligatoria en San Bernardo y en muchas otras zonas no ha disminuido el flujo de automóvil, entonces se requiere más presencia de Carabineros y Militares en los distintos puntos de San Bernardo, se requiere un plan de seguridad, un plan. Yo voy a insistir en los planes sanitarios, los planes seguridad para que haya un efectivo control y disminuya la movilidad social en San Bernardo, que es fundamental y también el control en los barrios, porque nos dicen los dirigentes, yo he estado en muchas ollas comunes, en muchas ollas comunes y recorro los barrios permanentemente, eh? y mi trabajo lo he focalizado ahí, eh? y los dirigentes dicen los barrios están como todos los días, funciona como todo el día. La gente sale a los espacios públicos permanentemente, entonces ahí también falta control. Entonces los esfuerzos son estériles si no focalizamos en la prevención con acciones concretas en esa área doctora, alcaldesa. Quiero también como pregunta que me parece que no se refirió en esta ocasión la doctora sobre eh el testeo, si hay otros centros de donde se está testeando y el número de testeos, digamos semanal o a la fecha si pudiera referirse a ese es tema doctora.

DRA. LORNA SUAZO: Ya. Bueno, yo creo que partí, partimos la exposición diciendo que el tema de la prevención es fundamental, sobre todo ahora en que efectivamente estamos en la etapa más compleja ya? en que la gente va a empezar a morir. Nosotros tenemos tomados al día de ayer 3.378 muestras de PCR, 3.378 tenemos un 56, 6% por ciento de positividad, más alto de lo que lo que se declara por el Minsal, que es alrededor de un 40 por ciento. Nosotros tenemos una alta positividad, por lo tanto eso también quiere decir que estamos tomando bien las muestras ya?, estamos tomando muestras en el SAR, en los SAPU y Cesfam Raúl Brañas, Juan Pablo Segundo y Joan Alsina y en el Cesfam Carol Urzúa y durante la próxima semana ya vamos a estar en los tres que faltan, que es, eh? Raúl Cuevas, Confraternidad y El Manzano ya?, así es que no tenemos, eh. Además, eh, cuota de exámenes, nosotros podemos tomar todos los exámenes que sean necesarios. Hemos tomado una gran cantidad de exámenes, así que no tenemos desde ese punto de vista mayores inconvenientes. Eso lo puedo decir.

SRA. NORA CUEVAS: Señora Orfelina, Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Gracias Alcaldesa, mire, yo creo que la labor tanto del Municipio como de la Dirección de Salud, el desempeño ha sido encomiable e ha han sido demasiado los casos, demasiado el esfuerzo, demasiada la exposición que han tenido todos ustedes. Yo tengo que reconocer plenamente es su, su dijéramos su compromiso con la gente de San Bernardo y con los enfermos, se ha hecho mucho, por supuesto que uno siempre quisiera que se hiciera más, pero se están abarcando todos los sectores. Yo creo que eso da un ejemplo de la eficiencia y de la calidad humana de la gente que está trabajando en San Bernardo. Yo quiero hacerle una pregunta muy personal a la doctora y le pido excusas porque es de carácter personal. Yo he sabido que el doctor Cabezas a quién estimo mucho igual que a su distinguida esposa, si tiene antecedentes de la salud de él, porque yo he sabido que él está enfermo. Eso y felicitarlos a todos quienes han trabajado y nos han representado fielmente en la comunidad.

DRA. LORNA SUAZO: Sra. Orfelina, gracias y bueno, el doctor Cabezas estuvo hospitalizado pero ya desde el lunes está en su casa, está bastante bien ya?? Con un requerimiento bajo de oxígeno, estuvimos haciéndole seguimiento porque, pero está bien, tuvo una neumonía pero está recuperándose muy bien ya fue dado de alta de la clínica donde estuvo, así que quiere volver al trabajo, estamos pidiéndole que por favor haga un poco más de descanso, pero está bien, así que gracias.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Gracias, muy amable usted.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, vamos a darle la palabra al concejal Rencoret.

SR. RICARDO RENCORET: Gracias Alcaldesa, sí. Bueno, la verdad que la exposición de la doctora fue súper clara, a mí me pasa que uno puede sentarse a hacer crítica de todo, o sea, que el aumento de los contagios ha sido muy importante y finalmente el Gobierno tiene la culpa de todo esto, más o menos, pero yo siento que y es la realidad, o sea, creo que el Gobierno puede comprar todo tipo de equipamiento médico, implementar más camas, todo eso, y esa es la posición del Gobierno y lo ha hecho, y ahora respecto de, y por eso el aumento de las muertes no ha sido tan potentes, pero si el aumento en los contagios, y los contagios uno lo ve en la calle, en cualquier comuna y en cualquier lugar, en cualquier ciudad de este país, el respeto a las cuarentenas es mínimo, entonces ahí hay un problema de sociedad finalmente que ni siquiera con Carabineros ni militares se soluciona, hay una falta de responsabilidad importante del individuo finalmente, es un tema de responsabilidad individual, entonces se podrían invertir en campañas de comunicación, en invitar en la calle y todo eso, pero la verdad es que si uno no toma la decisión y no asume su responsabilidad es difícil, esto lo digo independiente que también tengo súper claro que hay gente que necesita salir por un tema laboral, por un tema económico, por subsistencia finalmente pero hay que hacer un análisis bien profundo respecto a cómo comportarnos como sociedad. Respecto del tema de las residencias sanitarias que se ha planteado que pueden faltar todavía y nos van a faltar, es complejo conseguirlas finalmente, una residencia sanitaria requiere un espacio específico que esté en desuso Bueno, entonces lo que sean residencias sanitarias, lamentablemente para instalar residencias sanitarias se requieren espacios

vacíos y liberados y no existen, entonces es complicado conseguirlos, un poco lo que planteaba el Concejal Gaete, no voy a discutir con él sino respecto al espacio en el que estaba el alcalde Lavín, yo como información, lo que sé en el fondo que como hay espacios que se requieren para instalar residencias sanitarias hay un gran espacio que están inutilizados y que es lo que se está haciendo ahora, me ha tocado visitar a mí como Ministerio Desarrollo Social tres hoteles ya? estamos haciendo un cruce con el Ministerio de Economía, los hoteles que están cerrados, se ocupan como residencias sanitarias o albergues sanitarios porque estaban en desuso y los compadres prefieren arrendarlos a un bajo costo para poder tener un espacio y generar un poco de usos, entonces nos vamos a encontrar con muchos residencias sanitarias que se pueden ver muy lujosas porque probablemente sea un hotel que tenga esas condiciones, cosa que en todas las comunas no existen, entonces esas ya son complejidades que nos van a mostrar residencias muy bonitas que es difícil de conseguir en todos lados. Ahora, entonces, no creo que haya un tema de un sesgo clasista, sino netamente de ubicación y con qué contamos. Ahora, para el caso de San Bernardo yo pensaba que podríamos implementar, ya que están todos los colegios, Alcaldesa, un poco cerrados, no están funcionando, así como para el Festival del Folklore instalamos la Villa Folklórica, tal vez habría la posibilidad de instalar un par de residencias sanitarias en unos colegios, no sé si técnicamente será viable, ahí la doctora podrá decirlo desde el punto de vista técnico, pero son espacios que tenemos sub-utilizados en estos momentos y se podrían implementar para recibir a una cantidad importante de gente, las salas allá son grandes, entonces podría haber gente con distanciamiento social importante también entre una u otra cama, no meter 40 camas en una sala sino tal vez 8 camas, no sé, pero son espacios tan sub-utilizados, si podríamos ahí tener una forma rápida de implementar una residencia sanitaria a nivel municipal que nos den un desahogo a mucha gente que, con los niveles de hacinamiento que se viven en la comuna no tienen como ser un elemento real. Insisto es una idea que hay que evaluarlo técnicamente si es viable o no, pero me parece que puede ser un espacio que están medios abandonados ahí y que podríamos aprovecharlos.

SRA. NORA CUEVAS: Yo me preguntaría que buen hotel me recibiría a mí con Covid, que me quisiera ir a un buen hotel, oiga me pueden cuidar acá porque no quiero contagiar a mi familia porque tengo Covid. Bueno, esta es una posibilidad de capitán a paje. Yo creo que este tipo de observaciones tan bajas, de comentarios tan burdos, yo creo que todos tenemos derecho, será poh, Concejal Cádiz porque todavía lidera las encuestas el Alcalde Lavín que Ud. habla de eso, pero hay mucha gente que ha recibido las cajas, que son políticos y nadie los critica, cualquiera de nosotros ojalá que no tenga que llegar a una residencia sanitaria pero no existen otras opciones, uno no se puede ir a la casa de un familiar y decir dame albergue porque mi marido es hipertenso, está esta opción para todo Chile.

SR. LEONEL CADIZ: Para que vamos a estar hablando de eso poh Alcaldesa, ese caballero, los chilenos se están muriendo y Lavín está en campaña, todos lo sabemos. Yo respeto todo el trabajo de Uds. mucho, pero este caballero está en campaña, todos sabemos.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, hay gente que como trabaja mucho, puede ser un eterno candidato o puede estar siempre como candidato. El Alcalde o el personaje que no deja de

trabajar va a ser siempre un permanente candidato para muchos, así que parece que eso es un defecto por y no una cualidad. Soledad Pérez tiene la palabra. Espérate, antes me había pedido la palabra para dar respuesta a una pregunta nuestra Secretaria General, Rosita Oyarce tiene la palabra.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Ese tema no es relevante, no es para tratarlo aquí por.

SRA. NORA CUEVAS: Pero no lo sacamos nosotros.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Bueno, no importa que no lo haya sacado, pero creo que es para otra oportunidad, para otro análisis.

SR. LEONEL CADIZ: Aquí todo el mundo se permite hacer comentarios, y uno los puede hacer.

SRA. ORFELINA BUSTOS: No, si, si yo no digo nada, pero yo te digo que tenemos otras preocupaciones entonces..

SRA. NORA CUEVAS: Tiene la palabra la Secretaria General Sra. Rosa Oyarce.

SRA. ROSA OYARCE: Señores Concejales y Sra. Alcaldesa, quisiera complementar alguna información. Me acaba de llegar, ingresar la información del total de casos que planeamos en San Bernardo, llega a los 5.686 casos, mil más de lo que recién se ha informado y los fallecidos a la fecha de ayer 16 de Junio, son 112 fallecidos desde el 27 de Marzo a la fecha. 112 personas, estos son solo de San Bernardo, por lo tanto el aumento, digamos la cantidad, eso es total, son cifras que involucran a todo el mundo privado y público ya?, entonces es importante que eso se sepa. Por otra parte también quisiera complementar respecto al testeo, como lo dijo la Doctora, el testeo se está haciendo en todos lados prácticamente se están tomando las muestras sin ningún inconveniente, si el tema está en que el resultado demora en llegar porque es importante que Uds. sepan que los laboratorios no han tenido capacidad para resolver a nivel país, porque los reactivos han estado escasos, los reactivos del extranjero, los países han retenido esos productos para mandarlos a Chile y usarlos ellos. Por lo tanto, esa ha sido nuestra situación de retraso en el resultado de los exámenes, así es que, pero sí toma de muestras no ha habido ningún problema, ha habido problemas solo en el tema de resultados que ahora ha mejorado considerablemente porque llegaron aviones con un embarque de reactivos y esperamos que nosotros también podamos tener, como ya lo saben la Alcaldesa ya lo solicitó, que también en nuestro laboratorio comunal ojalá prontamente pudiésemos estar realizando el test PCR, así es que eso es importante para Uds. Y por último también se ha dado instrucciones a los Directores de Salud, ayer yo he dado esas instrucciones a través de la Dirección de Salud, que todos los Directores tengan la preocupación sobre todos sus funcionarios, preocupación permanente, lo primero es ampliar el programa de salud mental como ya les dije y lo segundo la preocupación permanente que ante la eventual situación de un funcionario que se sienta con síntomas o algo parecido, sea inmediatamente tomado en consideración para hacer los respectivos derivaciones y atenderlos,

porque en este momento son lo principal en nuestros centros de salud. Solamente eso quería agregar, Sra. Alcaldesa. Muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Gracias Rosita, que triste, que triste noticia saber cómo hemos ido aumentando, es impactante saber de los más de un centenar de San Bernardinos ya han fallecido. Yo creo que eso igual hay que publicarlo, hacer conciencia porque la gente de verdad que hay gente que todavía no, hay gente del Persa que nos dice que es mentira, entonces yo creo que esto es un shock para muchos, hay que decirlo, por eso que le pido a Comunicaciones si es que hay alguien que esté en este momento trabajando que publiquen esta triste noticia, de la cantidad que tenemos de contagiados y la cantidad de muertos, incluso si podemos hacer el listado de gente que vamos a rendirles también un cariñoso homenaje a sus familias porque ahí hay mucha gente que conocemos. Me está pidiendo la palabra la Concejala Soledad Pérez.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Gracias, muchas gracias. No, quería decirle, a la, dos cosas, una que estoy absolutamente convencida de que va a haber lamentablemente mucha más gente de que va a fallecer porque hay muchas personas que no quieren tener o tomar conciencia que esto es muy contagioso y que estamos en una situación de verdad crítica y que esto va mucho más allá de todo lo que podamos todos aportar con este virus, porque no estábamos preparados, se nos vino de un día para otro, es una pandemia tremenda, dolorosa, y la gente de verdad tiene que hacer y tomar conciencia y por eso le quería preguntar a la Sra. o Dra. Rosita Oyarce, o a la Dra. Lorna Suazo si ellas saben algo de un rumor que habría, es importante para aclarar, aclararlo yo y gente que me ha preguntado, si sería verdad que están evaluando la posibilidad de tener una cuarentena total de 2 semanas a partir del 21 de ahora de este mes, hacer un invernadero que se llama, si eso es real o se está evaluando o son solo rumores, me gustaría saber sobre eso, que hay de cierto si alguna de las dos señoras por favor lo supiera. Muchas gracias.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Si, interesante, sería bueno saberlo.

SRA. ROSA OYARCE: Bueno, lo primero decir que son propuestas que han estado llegando a obviamente al Gobierno y al Ministerio de Salud, pero hasta el momento son propuestas que obviamente están en etapa de análisis, porque no es un tema fácil, Uds. ya lo han visto por lo tanto aún no tenemos nosotros ninguna indicación al respecto, ni tampoco nada concreto, yo creo que cuando eso se vaya a hacer, va a ver un periodo de latencia previo, si es que llegase a tomarse una decisión de esa índole lo más probable es que va a tener unos días previos para que la gente se prepare pero no es una decisión que hasta el momento haya sido informada y comunicada, yo creo que los primeros que van a estar informados van a ser los Alcaldes y Alcaldesas de cada comuna, así que solamente eso podría decir.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Y Ud. cómo lo ve señora, señora Rosita cómo lo ve? Cómo lo ve de acuerdo a la situación tan extrema que estamos y que ya viene pleno invierno y la cosa va a ser mucho más delicada, me gustaría saber, cómo lo ve Ud.?

SRA: ROSA OYARCE: El tema de hibernación que se habla? La verdad es que hay que tener todos los elementos de juicio sobre la mesa para poder pensar en algo de esa índole. La parte alimentaria que es tan importante, considerar la seguridad y eso significaría ya un tema mucho más estricto y con mayor digamos seguridad con respecto al tema de, incluso un tema que está relacionado con los militares que tengan un control mayor y más temprano, es decir, un toque de queda más temprano, la verdad que es un tema muy complejo y por eso prefiero no emitir ningún juicio.

SRA. SOLEDAD PEREZ: OK , Ok, Ok, gracias porque habían muchos rumores, por eso era bueno preguntarlo Sra. Rosita.

SRA. NORA CUEVAS: Tiene la palabra la Concejala Amparo García.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Uy que tanta lata, lata poh, esto tendría que haber terminado en unas dos horas. Perdón, es que sabís que o sea se traen temas que na que ver con la tabla, yo estoy de acuerdo con todo el informe médico, o sea perfecto y lo agradezco sobre manera, pero para esos incidentes para otro tipo de cosas, otros temas, entonces se produce una discusión entre nosotros pero nuestro punto de vista particular entonces yo te digo, una lata.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Las cosas de salud no son lata poh Sra. Orfelina.

SRA. ORFELINA BUSTOS: No, no yo no me refiero a las cosas de salud, las encuentro que son pertinentes al momento que vivimos, pero otras cosas son una lata.

SR: FELIPE QUINTANILLA: Concejales para que vayamos avanzando con la tabla, tiene la palabra la Concejala Amparo García, para que sigamos avanzando con la tabla.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Amparo García hace rato que le dí la palabra.

SRA. AMPARO GARCÍA: Gracias, es que no puedo hablar Alcaldesa. Alcaldesa yo lo que quiero pedir, necesito retirarme del Concejo y como tenemos el punto de las áreas verdes va a ser largo, entonces yo le solicito si pudiéramos entrar al punto de tabla y que la gente de Salud vuelva a trabajar donde tiene que trabajar.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Son las doce poh oye.

SRA. NORA CUEVAS: Terminamos entonces el informe de Salud y de la contingencia y pasamos definitivamente a nuestra tabla formal.

Primer Punto: Aprobación Acta Ordinaria N° 118. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.338-20 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Acta sesión ordinaria N° 118 ”.-

SRA. NORA CUEVAS: Segundo Punto de la tabla es la aprobación autorización contratación directa Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes en la comuna de San Bernardo por el período de 9 meses comprendido entre el 08 de Julio de 2020 al 07 de Abril de 2021, según Oficio Interno N° 260 de fecha 02 de Junio de 2020 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, expone nuestro Director de Medio Ambiente, ah ya, perdón expone nuestro Director de Secpla.

SR. ALEXIS BECERRA: Si, hola, buenos días a todos los Concejales, Alcaldesa buen día, una presentación que la vamos a presentar bastante rápida desde el punto de vista de algunos antecedentes, ya tuvimos una conversación inicial, cierto? que llevamos la semana pasada , pero creo que quedaron dudas y que son bueno ir aclarando el porqué de las cosas. Felipe, si nos da la presentación? Primero hay antecedentes generales, se puede la presentación?, ahí está. Son lo primero los antecedentes generales, la tercera donde está la siguiente, gracias, donde está obviamente la contratación directa anterior que implicó cambios de empresa como Uds. saben, cambios en el ámbito de la contratación de trabajadores, pongo dos ejemplos que también hemos discutido que es la introducción de la nueva ley del ingreso mínimo garantizado y las denuncias de malas prácticas en las contrataciones anteriores por todos Uds. sabido y discutido ya en Concejo. Los argumentos ambientales como la escasez hídrica que también lo discutimos, el estallido social y la influencia en el modelo de mantenimiento también fue un hecho y un punto que también lo indicamos a nivel de municipio. La nueva realidad a partir del Covid que también genera, Covid-19 perdón, genera elementos de análisis que tenemos que ponderar que también lo vimos en la conversación pasada. Obviamente la solicitud de la unidad técnica para declarar en la contratación directa y del análisis del comité de Finanzas que declara la contratación directa, que declara bien digo, la contratación directa y que asumió también como a nivel municipal, cierto? la declaración de bajar la antigua o la licitación que Uds. ya hemos conversado y se generó en el ámbito cierto? del verano, ya? ese es por lo menos los antecedentes. La siguiente? Vamos ya a un análisis puntualista de porqué se considera la contratación directa de estos dos empresas que siguen adelante, uno es SOLOVERDE con el sector centro, con el sector Oriente y Sur-Poniente con un valor de cotización mensual de 9 meses por \$ 220 millones con el IVA incluido y HIDROSYM LTDA. con un sector Nor-Poniente , Nor-Oriente y Sur-Poniente con un valor de cotización mensual de 9 meses por \$ 209 millones IVA incluido. Siguiendo. Nos habla cierto? de ya un análisis general que nosotros hemos planteado desde el punto de vista de la Secretaría de Planificación, con datos obviamente proporcionados y en coordinación con DIMAO y de acuerdo a ambas cotizaciones y oferta de los contratistas,

podríamos hacer algunos análisis para mejor resolver ,le pusimos nosotros ahí en la pantalla que Uds. ven, primero el contrato actual nos cuesta \$ 429 millones con lo que nos están planteando mensuales aproximados, valor que según la oferta recibida, se mantiene, o sea estos valores respecto a los 6 meses que ya hemos pasado o que estamos pasando a punto de terminar son los mismos valores que se, en este caso los contratistas nos hacen esta cotización, por tanto el primer análisis que es importante, cierto? señalarle a todos Uds. es que no hay un aumento de valor en cuanto a las mismas empresas que están actuando. El segundo, algunos cálculos generales que comparamos que también es bueno porque salió también en la discusión cierto? es la comparación con el contrato anterior, y hablo no de los 6 meses sino que me voy atrás 2015-2019 los contratos de los 5, de las otras empresas que estaban con nosotros y la contratación directa vigente con los 6 meses son y se desprenden de la siguiente manera: \$ 226 millones, tomamos una referencia cierto? de \$ 220 millones que es el contrato general que estábamos planteando de una parte, son \$ 126 millones en remuneraciones, \$ 2 millones 400 por trabajadores adicionales, \$ 6 millones camión aljibe, \$4 millones 350 aumento de vehículos y \$ 20 millones 380 que son gastos operacionales, esto nos da cierto? alrededor de \$ 220 millones que nos podría expresar cuál es el análisis que nosotros inicialmente cierto? generamos. El primer dato comparativo en el pago mensual del contrato de hoy desde \$ 429 millones, es lo mismo que ofertaron, ya se los dije, nuestro gasto y pago a las empresas se desglosa en el siguiente porcentaje. La siguiente. Perdón, ésa. En remuneraciones un 60%, cierto?, este contrato implica un gasto operacionales un 15% y gastos generales utilidad un 25% que insisto son cifras generales que nosotros hemos ido desarrollando pero para más menos perfilar porque creo que así como nos estamos metiendo y estamos solicitando estos 9 meses y lo conversamos, le hemos ido dando vuelta también a la tuerca respecto a cómo ir enfrentando no solamente con análisis desde el punto de vista de lo que nos expresan las empresas o distintas empresas, sino que también cómo se va perfilando a los intereses municipales que es el objetivo final que acabamos de conversar. Sólo como un dato comparativo el contrato del 2015 y el 19 el 41% de gastos mensuales estaba destinado al pago de remuneraciones, por tanto que ahí cubrimos de alguna u otra manera cierto? con los datos señalados que hubo un cambio desde el punto de vista de la empresa a nivel digamos, presupuestario. La primera diferencia que se plantea con la siguiente imagen cierto? es que existe para nosotros y es importante porque Uds. siempre lo han señalado un aumento en el ámbito de las remuneraciones equivalente a \$ 36 millones de pesos, que esto es a nivel digamos anual, lo que se distribuye en el contrato de trabajadores menos calificados, el promedio de aumento que nosotros vimos a todos los trabajadores es de un 3,7% respecto del contrato anterior, por tanto existe si bien un aumento marginal, es un aumento que es importante. Ahora este 3,7% perdón que sacamos es un promedio dado que en algunos casos cierto? trabajadores aumentaron en un 8 hasta un 10% sus remuneraciones con el actual contrato y existe un aumento promedio que es otra vía digamos, de la primera diferencia en el tipo de trabajadores ya que la empresa ambas incorporan de 2 albañiles o 3 operadores ya?, aumento de, en este caso del trabajador. La siguiente diferencia que vimos desde el punto de vista del contrato anterior cierto? y algunas que se desprendió también de la conversación que tuvimos anteriormente son la flota de vehículos 2015 – 2019, 12 vehículos , el 2020 tiene 18 vehículos, 6 más, o sea 3 camiones de 7 m3 y 3 camionetas perdón de 10m2, y además hay una diferencia donde se aumenta un turno adicional en cuanto a los camiones aljibes ya? o

sea, el mismo camión pero hace en vez de 2 turnos 3. Otras consideraciones que nosotros queremos poner en perspectiva son la comparación de m² hoy día y a través cierto? del nuevo contrato tenemos 1.541, 1 millón perdón 541 mil 205 m², en el anterior tenemos 1.450 m², o sea hay un aumento cierto? objetivo no solo en las remuneraciones sino que en los m², hoy el valor del m², nosotros hemos estado también obviamente investigando porque queremos prepararnos para lo que viene más adelante que se lo vamos a exponer, que este aumento de 9 meses también tiene que ver con un compromiso por parte nuestra, del municipio en seguir dándole vuelta a esta tuerca y llegar digamos a lo mejor posible a tener un contrato de áreas verdes que sea realmente como tal. El valor de mercado del m² hoy día está entre \$ 260 - \$ 280 m². El valor del contrato anterior estaba en torno a los \$ 220 m². El valor del m² promedio de esta nueva propuesta, promedio digo, porque obviamente va en consideraciones, recuerden Uds. que lo que nosotros también postulamos es que a partir de esta, espero aprobación de la contratación directa, nos ponemos a trabajar directamente en lo que es esta nueva propuesta y la propuesta también puede diseñarse que lo estábamos planteando a nivel técnico que probablemente desaparezcan los sectores, por ejemplo, sector A, B o C, las categorizaciones sino que podamos, a lo mejor, hacer otros modelos y otros modelos que nos pueden ayudar desde el exterior, y el valor promedio como decía de la propuesta son \$ 278,5 m², perdón pesos. Qué implica esto? Obviamente un aumento en este sentido del contrato. Antes de, me gustaría pasar antes de los antecedentes jurídicos que obviamente después mi colega puede intervenir, el fundamento legal para esta contratación directa se basa en el Artículo 8º, en la letra C de la ley N° 19.886 de compras públicas y el Decreto Ley N° 50 del reglamento de compras públicas, numeral 10, Artículo 10 perdón, Numeral 3 ya? eso es bien general, obviamente las consultas las pueden hacer. Y lo otro que creo que es importante es señalar, porque el que determina el compromiso a esta nueva propuesta es el cronograma de los procesos licitatorios, y porqué pusimos procesos licitatorios porque también conversamos dentro de la reunión que tuvimos con este tema, es que nosotros queríamos hacer una licitación pública desde el punto de vista del catastro, el levantamiento que se llama o lo que tenemos y en ese sentido nos estamos comprometiendo a 2 procesos cierto?, uno que tiene que ver con el proceso licitatorio como tal, que empezaría con 8 días hábiles a partir del 21 de Junio cierto? en adelante y con una entrega de informe final, esperamos el 20 de Octubre, ahora todo esto si Uds. lo analizan la elaboración de bases, visación por la Dirección Jurídica, publicación en el portal, evaluación de la unidad técnica, comisiones de Finanzas, adjudicación y reacción firmal del contrato para que no hagan esta pega, es un trabajo que podemos ir adoptando pero con el equipo en general, insisto no solamente la Secretaría de Planificación, sino que todos los que hemos participado creemos que estas fechas son las que se consideran para llegar al segundo objetivo que es la siguiente, por favor? La siguiente? Ahí está el catastro de áreas verdes que les estaba explicitando donde llegaríamos al 20 de Octubre y esto nos permitiría cierto? La siguiente? terminar con una licitación pública de mantención de áreas verdes con nuevos cierto? como lo llamaron Uds. un nuevo paradigma pero con cambios en general cierto? donde nos comprometeríamos, Uds. como bien dicen acá, el 08 de Abril serían los inicios del servicio pero nosotros tenemos las expectativas si trabajamos fuerte cierto? que el día 25 de Enero tendríamos la licitación con contrato, o sea eso también define o determina otra duda u otra acción que Uds. pusieron en la mesa que es el tema del cambio político se puede dar desde el punto de vista de la elección, etc. Si bien no tenemos claridades cierto? aún que pueden

pasar muchas cosas yo creo que traspasarlo era un antecedente que no nos podíamos dar y por instrucciones obviamente de la Alcaldesa tenía que estar todo con anterioridad a cualquier acción que se definiera lo no administrativo y en ese sentido nosotros el compromiso de adjudicación sería el 18 de Enero cierto? independientemente que entrara a regir el 08 de Abril, si Uds. bien, aquí tenemos entonces dos consideraciones finales cierto? desde el punto de vista de este análisis que se hace tanto desde lo presupuestario como el cronograma de trabajo y los compromisos que los plazos consideran un nuevo trato directo por 9 meses en lo que estamos viendo que sería la otra lámina desde el 08 de Julio del 2020 al 08 de Abril del 2021 y los plazos son referenciales y pueden ampliar los tiempos en los procesos, por qué se plantea así como 25 de Enero señores Concejales, Alcaldesa? porque al inicio del servicio tendríamos 2 meses de margen y 10 días aproximados en donde nosotros podemos ir moviendo pero no más allá de eso porque eso nos implicaría caer en todo lo que obviamente Uds. nos solicitaron ya? desde esa perspectiva. Todos estos datos y estos análisis que se hicieron van en directa relación a lo que Uds. nos plantearon de las algunas dudas que tenían si el contrato era más caro o menos caro, yo creo que bien lo analizamos y sacamos cuenta de que si puedo decirlo empezamos bien digamos, con este cambio ya? si bien las dos empresas van aumentando, hemos tenido pandemia, hemos tenido también obviamente crisis, estallido social, etc. pero yo creo que se está ajustando a la manera tanto presupuestaria cierto? como de la necesidad que tiene San Bernardo en lo que es la mantención de las áreas verdes y tenemos toda la esperanza cierto? todos nosotros de que de verdad ahora le demos cierto? dignidad de alguna u otra manera no solamente a las áreas verdes como tal, que Uds. también lo señalaron que eran como organismos vivos sino que también cuidamos de alguna u otra perspectiva con mucha fuerza el tema laboral desde el punto de vista de lo que estamos viviendo en ese sentido. Eso es lo que nosotros podemos presentar obviamente la asesoría jurídica y también en este caso la DIMAO que trabajamos en conjunto, pueden también anexar más información respecto de las dudas que Uds. puedan estar saliendo, pero yo creo que esa, la que apuntamos nosotros son las que por lo menos nosotros dentro de la conversación que se dio en la reunión técnica cierto? pasada, de la semana pasada son las que afloraron con mayor digamos prevalencia, así que eso es Alcaldesa, Concejales, la introducción digamos a esta discusión de este punto.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a ofrecer la palabra a la Sra. Orfelina tiene la palabra.

SR.FELIPE QUINTANILLA: Sra. Orfelina, recuerde que debe activar el micrófono igual que al principio de la sesión. Como practicamos antes del Concejo. El botón que apretó al principio del Concejo para activar el audio.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Oiga, si, estaba señalando que el informe que nos da nuestro Director de Planificación es bastante auspicioso, pero yo tengo muchas, muchas dudas, muchas preguntas, mucha preocupación respecto de esta licitación de áreas verdes, porque uno se pregunta ¿por qué antes no se hicieron estos estudios?, ¿por qué antes estuvimos pagando en exceso?, ¿por qué tuvimos que comprometernos nosotros a pagarle el agua a las empresas para que les pudieran subir las remuneraciones, el sueldo a los trabajadores?, ¿por qué los trabajadores barren con ramas y no tienen escobas?, ¿por qué no tienen elementos de dijéramos de

preservación de la salud?, el riego anda pésimo, entonces uno dice ¿qué es lo que estamos hablando?, ¿qué entiende este municipio por haber, atender bien a la gente pero también cuidar los recursos? Yo siento Alcaldesa y lo digo con mucha pena que para mí esta licitación es como la pandemia, es una pandemia que ha tenido el municipio desde que yo tengo conocimiento hasta el día de hoy, no han cambiado mucho las cosas. Fíjese Ud. que los precios que están cobrando estas empresas también son prohibitivos, no hay un informe jurídico, a lo menos yo no le he leído no lo tengo adjunto, que diga que bien que vamos a ver, vamos a extender esto por 9 meses, me parece excesivo ¿por qué no hacen un esfuerzo pese a la pandemia social que tenemos?, un esfuerzo y sacar antes eso, porque para mí, perdón, perdón...

SRA. MARIELA ARAYA: Sra. Orfelina, no la quiero interrumpir, solo que en eso quedamos la semana pasada.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Si, pero aunque Uds. hubieran quedado en eso, no es la ley de Dios. Perfectamente bien eso puede tener algún sesgo distinto dijéramos ah. 9 meses a mi modo de ver es excesivo y yo estoy en la duda dijéramos si aprobar o no. 9 meses me parece un extremo como intolerable, diría yo intolerable. No está el informe jurídico, no sabemos por qué tan atrasados se hizo esta licitación, no conocemos los informes de los IPS que hemos reclamado tanto, no sabemos cómo funcionan, lo poco que uno ve en la calle, los jardines súper mal tenidos y vamos a seguir en la misma rueda? Yo francamente pienso que esto es una a ver, es una forma de envolvernos a nosotros, mostrarnos la belleza de los puntos que nos mostró el señor Director de Planificación, pero que más allá de eso yo no veo otra cosa sustantiva.

SRA. NORA CUEVAS: Yo creo que primero que todo aquí no se está envolviendo nada. Yo parece que a Ud. se le olvidó Sra. Orfelina, que nosotros esta licitación sí la realizamos y salieron los mismos señores que han hecho mal la pega, sí son los mismos señores que están demandados por sus trabajadores porque tienen sus situaciones de cotizaciones y sistemas impagos y están en tribunales, hay Concejales que están en esto ayudando a los trabajadores también. Entonces, si Ud. quería adjudicar antes o decir por qué nos vamos a demorar tanto debimos haber votado en favor de los mismos, si no hay más oferentes que se presentan. Entonces tomamos un acuerdo en las reuniones. Hoy día Sra. Orfelina yo le aseguro que ningún jardín del mundo va a estar bien porque este trabajo se le da a personas no calificadas para otros trabajos muchas veces que son nuestros jardineros de la 3ra edad, la mayoría de ellos está en cuarentena, está prohibido trabajar, entonces nosotros también estamos siendo víctima Sra. Orfelina hace 3 meses del retiro de los trabajadores, entonces no podemos tener optimizado como quisiéramos este contrato probablemente, a pesar de que yo he observado de verdad en este andar, en realidad nuestros jardines están notoriamente mejores, pero de verdad que hemos tenido que enfrentar este problema, si esta cuestión de la pandemia nos ha afectado a todos. Ahora a mí me extraña que Ud. diga que hay problemas con pagar el agua si Ud. como Alcaldesa pagó siempre el agua.

SRA. ORFELINA BUSTOS: No , nosotros...

SRA. NORA CUEVAS: Entonces, si, yo eso sí que se lo puedo demostrar.

SRA. ORFELINA BUSTOS: No, no, no. Pagamos el agua por un acuerdo del Concejo Municipal para poder ser la remuneración a los trabajadores, pero eso fue ahora.

SRA. NORA CUEVAS: Siempre ha sido así a eso me refiero. Es un acuerdo histórico de esos contratos que en la Municipalidad se pagaba el agua. En algún momento hicimos un cambio cierto?, ahora es diferente, pero siempre se hizo así.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo voté por ese cambio.

SRA. NORA CUEVAS: Ud. lo propuso en su momento.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo voté por ese cambio poh, Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Ud. lo propuso sí, y todos votamos porque lo consideramos justo que no nos hiciéramos nosotros cargo de eso-.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Como era de justicia social.

SRA. NORA CUEVAS: Y sólo el sobre consumo lo paga la empresa ya?

SRA. ORFELINA BUSTOS: ¿Cómo va a tener sobre consumo?, que ni riegan.

SRA. NORA CUEVAS: Pero no nos olvidemos que nosotros no podemos adjudicar a estas empresas.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Pero claro porque a uno le presentan la cosa color de rosa, claro.

SRA. NORA CUEVAS: Sra. Orfelina, todo lo contrario nosotros no estábamos de acuerdo con las empresas y quedaron, los que postularos fueron las mismas.

SRA. ORFELINA BUSTOS: El mal menor.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, no entiende. Concejala Soledad Pérez.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Así no, no era solamente, perdone para meterlo entremedio, porque la gente estaba muy preocupada de que no iba a ver invernadero grande, después doy mi punto de vista acerca de esto. Gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Le doy la palabra Concejala Amparo García.

SRA. AMPARO GARCÍA: Gracias Alcaldesa, yo quería recordar que tuvimos una reunión sobre este tema, donde se nos explicó claramente, donde además nosotros solicitamos algunas

acciones que tienen que ver dentro de estos 9 meses. Yo no sé si tenemos que apelar a si 9 meses, 6 meses. El Concejal Cádiz expuso largamente, no sé si fuiste tú Leo o Roberto, no me acuerdo quién fue que dijiste, dijimos lo inmediatamente con un plazo estimado de 9 meses para hacer aquellos cambios que son los que hemos solicitado respecto a los estándares, paradigmas o visión que se va a tener respecto a las áreas verdes. Hoy día que está lloviendo y mañana probablemente, esta semana va a estar todo muy verde, el pasto y todas las áreas verdes son dependientes hídricamente y se va a ver bonito la clorofila aflora en fin se va a ver súper bonito. Lo que estamos pidiendo es precisamente trabajar sobre los déficit de agua y todos estos puntos que la Secretaría de Planificación nos ha dicho que hay que tomar en cuenta. Sra. Orfelina, obviamente el público no se comporta como se comportaba antes, obviamente que mantener un espacio público teniendo trabajadores y cumpliendo con todas las leyes laborales y derechos laborales que nosotros mismos les hemos solicitado a una de las poblaciones más descalificadas que hay, es difícil, obviamente que es difícil y eso hace subir los costos y mantenerlas respecto del cuidado de los propios ciudadanos también es difícil, es difícil porque hemos tenido que manejar, tomar en cuenta un estallido social donde a chiquillos de porquería les ha importado un pepino, un pepino los monumentos de este municipio, les ha importado un pepino lo que la gran mayoría de la ciudadanía quiere que es tener espacios públicos limpios y tranquilos y al servicio de la comunidad, les ha importado un pepino, les ha importado un pepino si tenemos plata o no tenemos plata, eso las empresas tienen que tomarlo en cuenta, porque cuando se queman los escaños, cuando se rompe todo, los muretes de las plazas para apedrear los vidrios de la Municipalidad hay que reponerlos y lo repone Moya y Moya somos nosotros lo que estamos administrando ahora y eso en algún minuto se lo tenemos que pagar a una empresa que nos genere ese servicio, pero también, pero también había que tomar en cuenta que como tenemos a la población más descalificada laboralmente y son mayores de 65 años que están en pandemia y hay que mantenerlos en casa, entonces si Ud. ha pasado por San Bernardo, efectivamente hay muchos lugares donde el trabajo de poda chica, horticultura, de jardinería no se ha hecho efectivamente, porque la gente está en su casa porque la empresa tiene que resguardarlos, porque nosotros hemos hecho todo para que las empresas los resguarden, igual que hicimos con los guardias, igual como lo hemos hecho con un montón de contratos donde hemos querido que la impronta municipal, que la impronta de esta administración entre todos como somos un cuerpo hemos protegido a los trabajadores, obvio que hay que tomarlo en cuenta y esos son puntos que se han ido tomando, entonces lo que hablamos la semana pasada donde estuvimos en una reunión que todos acordamos, que pusiéramos un plazo para poder cambiar esta visión de no seguir poniendo pasto, de seguir haciendo plazas duras, con otros elementos paisajísticos para que pueda colaborar en esto pero eran 9 meses, fueron los 9 meses porque hemos tenido un tiempo complejo en el municipio, porque los Directores, porque las Unidades han estado avocadas a un montón de cosas, entonces consideramos que 9, incluso consideramos que era para el próximo año, entonces yo quiero contextualizar quisiera recordarles lo que hablamos, a que no se nos olvide, a que no se nos olvide que hace una semana estuvimos más de 2 horas hablando de este tema. Gracias Alcaldesa.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Bueno, es que son \$ 200 y tanto millones mensuales poh, \$ 200 y tanto millones del erario, del erario municipal.

SRA AMPARO GARCÍA: Sra. Orfelina, Sra. Orfelina está bien eso. Sra. Orfelina efectivamente es esa la cantidad, lo que también tiene que pensar, lo que también hay que tomar en cuenta es que durante estos últimos 10 años nosotros hemos aumentado los m² de áreas verdes y eso siempre va a ir en favor de la población. Hoy día más que nunca, más que nunca se van a necesitar espacios abiertos porque nuestra vida cambió, nuestra realidad cambió, todo tendrá que hacerse al aire libre, porque no vamos a poder tener reuniones y actividades en espacios cerrados, entonces hay que pensarlo de esa forma, entonces lo que yo le pido, nosotros tenemos muchos más m² por habitantes, entonces Ud. puede decir que es un cifra alta pero es lo que corresponde por m². Aquí nadie está inventando cosas aquí hay una cantidad de m² que no solamente se refieren a los trabajos de jardinería, sino que se refieren al a sacarle literalmente la basura a un montón de ciudadanos que hacen de las áreas verdes un chiquero y eso hay que decirlo y que bueno que la Concejala Pérez está transmitiendo este Concejo porque aquí la conducta ciudadana, la conducta ciudadana queda en evidencia, queda en evidencia absolutamente de uno de los lugares con menos cultura y eso es evidente.

SRA. NORA CUEVAS: Quién está pidiendo la palabra?? Concejala Jovanka Collao.

SRA. JOVANKA COLLAO: Gracias Alcaldesa. Bueno primero que todo pedir disculpas porque estamos 3 conectados en la casa, por lo tanto no se ve mi video porque o si no se me cae la plataforma ya?. Bueno, yo más que nada yo también estuve en la reunión que hace mención la Concejala Amparo García, este es un tema que se ha visto por muchos años, incluso antes de que nosotros asumiéramos en este período por lo cual es evidente que sea un tema sensible a tratar. A mí más que nada me voy como a lo práctico y administrativo que me interesa que dilucidar cuántas veces se ha hecho trato directo por este servicio de mantención de áreas verdes, creo que eso es súper importante de abordarlo porque y que nos aclare la parte jurídica si no estamos incurriendo en algún acto que nos pueda a futuro traer consecuencias.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Claro si no es llegar y hacer un trato directo.

SRA. JOVANKA COLLAO: Por ahí yo creo que la Sra. Orfelina.

SRA NORA CUEVAS: Por ahí está el Director.

SR. LUIS NAVARRO: Pedí la palabra Alcaldesa.

SRA: NORA CUEVAS: Vamos a pedirle la palabra al Director Jurídico y le damos la palabra al Concejal Soto que hace rato está pidiendo la palabra .Si? Disculpa Roberto.

SR. ROBERTO SOTO: Tengo la palabra Alcaldesa?

SRA. NORA CUEVAS: Primero le vamos a dar la palabra al Concejal Soto y después vamos a pedir que el Director de respuesta a la consulta de la Concejala Jovanka Collao, ah? Le cedo la palabra Concejal.

SR. ROBERTO SOTO: Gracias Alcaldesa, mire Alcaldesa a mí me preocupa mucho varios aspectos de esta presentación, de la tabla, de esta propuesta, este planteamiento. Lo primero, es que bueno se cumpla con los actos administrativos estén de acuerdo a las normativas sean legales, yo tengo la misma impresión de la Concejala en el sentido de que hemos tenido exceso de trato directo en algunos contratos y este es uno de ellos. Tengo la duda de la justificación del trato directo pero también en qué fechas se produjo el desistimiento de la licitación porque tengo la percepción de acuerdo a los antecedentes que nos enviaron, que transcurrieron varios meses que se podría haber hecho una nueva licitación, eso es lo primero. Segundo, me preocupa la situación de los trabajadores en el sentido que terminado este contrato a ellos se los finiquita y se los vuelve a recontratar que lo que se propone son las mismas empresas y tercero más bien una observación que efectivamente suscribo lo que dice la Concejala Orfelina Bustos en el sentido de que me parece 9 meses demasiado tiempo, demasiado tiempo, no veo hasta el momento justificación para extenderlo demasiado, me parece que 6 meses me parece muy prudente, razonable y ahora si hay que hacer un estudio, bueno la empresa que se contrate tendrá que adaptarse a 6 meses, porque es lo que se está requiriendo y tendrá que hacerse un esfuerzo en ese sentido si queremos mejorar las áreas verdes pero la verdad que mi piedra de tope hoy día para mí son que 9 meses de un nuevo contrato directo es demasiado excesivo, así que yo pido ahí que se ponga el acento en la discusión para ver si llegamos a un acuerdo porque vuelvo a decir que lo encuentro injustificado, excesivo e innecesario de mi punto de vista. Todos tenemos aquí puntos de vista distintos y yo estoy expresando mi punto de vista, creo que 6 meses me parece que es un tiempo acotado para hacer los dos esfuerzos, uno una nueva licitación y lo que se está planteando un nuevo estudio debiera suscribirse al el tiempo que me parece que es suficiente por los 6 meses.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. LEONEL CADIZ: Bueno, mira estamos en una disyuntiva, yo quiero recoger algo que se dijo porque cuando uno empieza a tratar de mejorar una situación que está mal, tiene que ir haciéndose cargo del recorrido que ha hecho y en mi caso fui quien advirtió al Concejo Municipal que nosotros no podíamos seguir reproduciendo los contratos hacia empresas que tenían faltas con los trabajadores. La consecuencia operativa de esto es que efectivamente estamos demandando a esas empresas por los trabajadores afectados, esto significó la anterior prórroga no aceptar la propuesta que se hacía de estas mismas empresas ejecutadas, en tanto se tomaba esa decisión estaba en marcha una licitación donde los oferentes eran los mismos empresas que estábamos rechazando que hicieron el trato directo, entonces nos quedamos con un trato directo mientras estaba en marcha una licitación cuya consecuencia evidentemente iba a ser volver a las mismas empresas a las cuales les estábamos negando un trato directo, no sé si me siguen porque es una cosa compleja la que estoy diciendo. Nosotros detuvimos un proceso porque no estábamos conforme con el servicio que se nos prestaba y no estuvimos dispuesto a

ese mismo servicio contratarlo directo. Tiene mucha razón quien dice que se pudo haber avanzado en los 6 meses, yo no sé por qué esa licitación está en veremos, no se cerró rápidamente, no se desestimó rápidamente para ver en el fondo un proceso nuevo que era otros 6 meses con una contratación vía licitación. Había una ventana muy posible de resolver, haber terminado con este proceso que estaba en marcha que nos podía llevar a que siguieran prestando el servicio las mismas empresas cuyos servicios no nos gustaba que más encima estábamos llevándolos a los tribunales por razones de las violaciones de los derechos fundamentales de los trabajadores para que no siguieran se desestimara esa licitación, el problema que esa desestimación se demoró 5 meses, nos dejaba espacio preciso para hacer la licitación, pero sin embargo yo entiendo que es necesario hacer una prórroga mi principal preocupación es que efectivamente estas mismas empresas tienen varios trabajadores en sus casas por la edad, yo no sé cómo lo van a hacer si van a finiquitar y van a re-contratar ahí sería bueno que jurídico explicara porque vamos a tener un movimiento de gente, la incertidumbre, yo he tenido comunicación con algunos trabajadores porque ya tuvimos las 2 primeras audiencias en los juicios laborales, lo que ellos quieren es claridad, que es lo que va a pasar con ellos, si van a tener que concurrir a ser finiquitados, luego concurrir a ser contratados ahí vamos a estar en todo un proceso administrativo y la condición de cuarentena en la que estamos y el riesgo que ellos, hay varios adultos mayores de ellos tienen es grande, entonces yo comprendo la prórroga en el sentido de que nosotros eludimos, terminamos un proceso de licitación donde íbamos a terminar con los mismos servicios que no nos gustaban, no comprendo por qué no ocupamos los 6 meses, hagamos una prórroga, hagámosla de una forma que sea lo menos tramitosa y lo menos insegura para los trabajadores, yo hasta ahí quedé la semana pasada, hasta ahí los argumentos me convencían, si es muy cierto y es necesario un nuevo estudio yo no sé si tenga mucho sentido que demos la discusión de nuevo, esta discusión la dimos la semana pasada, yo creo que más bien y aprendiendo las visiones particulares hechas por la Sra. Orfelina, yo me quedé con la idea de escuchar la explicación jurídica, sobre todo ver cuál va a ser el trámite de continuidad para los trabajadores, en realidad no veo ninguna condición de decirlo hoy día a mitad de Junio en pleno invierno a los trabajadores, mire sabe que su contrato se acabó y vamos a hacer no sé qué cosa, no sé cuál es la alternativa que vamos a tomar , en 6 meses esto no se resolvió porque se extendió mucho la licitación, pero la pregunta es cuál es la salida y para buscar eso cuál es la salida yo creo que atendible escuchar la respuesta jurídica respecto a lo que se pregunta la Sra. Orfelina ahí .

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo creo que 6 meses es muy razonable.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a escuchar al Director Jurídico y luego el Administrador Municipal me pidió la palabra.

SR. LUIS NAVARRO: Yo había pedido la palabra.

SRA. NORA CUEVAS: Ah perdón, no lo había visto. Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. LUIS NAVARRO: Si, Alcaldesa, buenos días a todos. Bueno, yo en la reunión pasada un poco coincidía con lo que estaba diciendo Roberto, pero hoy día las explicaciones que nos da el Director de Secpla, me cambia completamente el escenario porque igual escuchando, escuchando a todos Uds. los inconvenientes que producía los 6 meses a 9 meses, yo en la reunión pasada puse el tema del punto sobre el tema de no toparnos con el tema electoral el cual se definió hoy día, el Director lo tiene muy claro y también hay que pensar que dentro de esos 9 meses va un estudio también que es un estudio exhaustivo sobre de alguna vez tener unas bases como corresponde, ese fue el sentido también que también está afecto a una licitación ese gran estudio que se propone hacer la Secpla, por lo tanto yo creo hoy estoy defendiendo los 9 meses dado a toda esa carta GANTT que nos muestra hoy día el Director de Secpla que coincide justamente con el mes de Enero donde está licitado justamente este contrato por lo tanto me voy a inclinar por los 9 meses y voy a votar por eso. Gracias.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Es su derecho.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Director Jurídico.

SRA. NORA CUEVAS: Director Jurídico Eduardo Montalva.

SR. EDUARDO MONTALVA: Gracias Alcaldesa ya? Buenas tardes Concejales y Concejales. A ver, lo importante de esto dentro del contexto porque respondiendo lo que no, me preguntó la Concejala Collao, hay que recordar que ella hizo un requerimiento ante la Contraloría y cuestiona referente a la urgencia, en ese cuestionamiento había un proceso licitatorio, pero dentro de este contexto al día de hoy, hay que aclarar estimados Concejales que no se pudo girar una licitación porque se declaró desierta, donde es preciso informar que en el Oficio de la unidad técnica lo dice, dónde se configura la urgencia y por eso estamos al día de hoy porque hay que dar una continuidad al servicio, esa es la idea primaria y basal referente al fundamento legal porque de acuerdo a la ley para contratación directa se basa en el Artículo 8, de la letra C de la ley N°19.886 de las compras públicas y su reglamento que dice textualmente que en los casos de emergencia, urgencia que estamos en este contexto o imprevisto calificado mediante resolución fundada del Jefe superior de la entidad contratante y también está la respuesta referente a nuestra Concejala que nos preguntaba cuáles son los efectos y cómo proceder de una resolución fundada del Jefe Superior de la entidad contratante sin perjuicio de las disposiciones especiales para el caso de sismo y catástrofes contenidas en la licitación pendiente, es preciso también señalar Concejales que el día de ayer Martes, se extendió el estado de catástrofe por calamidad pública que estamos viviendo, para que también lo tengamos presente y Decreto a la Ley N° 250 del reglamento de instrumento sobre compras públicas en su artículo 10, numeral 3, en el caso presente se tratará de una urgencia por las razones señaladas que ya señalé, así mismo en el reglamento de la ley citada se disponen términos análogos a lo que el artículo 10 en circunstancias en que proceda la licitación privada o del trato directo, que la licitación privada o el trato directo en el contexto que estamos procede con carácter de excepcionales en las siguientes circunstancias: En el caso de emergencia, urgencia vuelvo a ser redundante, en la urgencia o imprevisto calificado mediante la resolución fundada del Jefe superior de la entidad

contratante sin perjuicio de las disposiciones especiales para el caso de sismo o catástrofes contenidas en la legislación pertinente, es por eso señores Concejales ser preciso y redundante sobre la urgencia, ¿cuál es la urgencia acá actualmente? es darle la continuidad al servicio que estamos obligados por ley como municipio, eso es señores concejales sobre la duda, por lo tanto está considerada la causal, si procede legalmente, ¿de acuerdo? ¿Estamos asegurados jurídicamente?, si estamos asegurados ¿por qué? Porque estamos en un contexto de urgencia que nos habilita la ley ya?, y ¿dónde está esa urgencia? En que debemos darle continuidad al servicio.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Me permite Alcaldesa un segundo.

SRA. NORA CUEVAS: Si, si. Tiene la palabra Sra. Orfelina.

SR. LEONEL CADIZ: Alcaldesa, me permite?

SRA. ORFELINA BUSTOS: Estoy absolutamente de acuerdo en la urgencia, pero no puede ser una urgencia tan ampliada. Yo votaría siempre que la Sra. Alcaldesa así lo proponga por 6 meses y quedamos en paz, en realidad se aprueba este servicio pero que de inmediato se empiece a trabajar, yo creo que este municipio tiene profesionales y tiene talento suficiente como para no llamar a un estudio externo verdad? , sino que con nuestros propios recursos humanos y con nuestra inteligencia y de la gente y la preparación que tienen los servidores públicos del municipio hacer esto, porque realmente estén acorde con las necesidades de la municipalidad y nuestra gente, nosotros tenemos que cuidar los recursos porque mire, por pagarle tanto a estas empresas los privamos de atender la pobreza que hay en San Bernardo.

SR. LEONEL CADIZ: Alcaldesa, me permite?

SRA. NORA CUEVAS: Yo creo que hemos tenido una alta inversión en la pobreza Sra. Orfelina. Está pidiendo la palabra el Concejal Cádiz.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Ha habido un trabajo en ese sentido pero todo es insuficiente Alcaldesa, o sea, por Dios!!

SR. LEONEL CADIZ: Yo quería aportar lo siguiente, porque yo me he estado centrando en el razonamiento que hace la Sra. Orfelina que es muy atendible. Yo no sé si la Sra. Orfelina estuvo en la conversación del martes porque ahí tenemos un punto.

SRA. ORFELINA BUSTOS: No pues, no sé por qué no estuve poh.

SR. LEONEL CADIZ: Ah ya!, lo que yo decía Sra. Orfelina es que la experiencia de hace 4 años, no sé si me escuchan. La experiencia de hace 4 años, cuando se terminó el contrato y se licitó de nuevo y la experiencia del verano pasado es que cuando Ud. termina el contrato en Diciembre, el 30 de Diciembre empieza a haber un desparramo y un abandono un mes antes de

que termine y en que se instalen un mes más y lamentablemente las áreas verdes cuando más sufren es en diciembre y en enero cuando hay más calor, entonces, yo, hay una discusión de meses que se puede revisar, a lo mejor lo quieren poner en 5 meses o en 8 meses, pero terminar el contrato a la hora del calor, a la fecha del calor y sobretodo en Diciembre cuando todo está un poco más desordenado, lo que nos ha traído como consecuencia un desparramo, un abandono de las áreas verdes, nadie sabe si hay trabajadores o no hay trabajadores, están todos pendientes que si los van a asignar a recontractar o a despedirlos y terminamos en el minuto que está más exigida el área verde sin servicio, esa era la discusión del martes Sra. Orfelina. Lo voy a decir de otra forma, este contrato que tiene un tremendo peso en materia de remuneraciones a los trabajadores, sin embargo cuando más caro le sale sus costos operacionales al servicio es cuando hace calor no en este tiempo y cuando nosotros cambiamos el servicio en la empresa en verano es cuando más ahorran porque es como yo le digo se produce un desorden tan grande que hacer el cambio de servicio justo en el tiempo del calor es una desatención a las áreas verdes, a tal punto que los que no se acuerdan el área verde la terminaron regando los vecinos. O sea, como estaba fraseando la Sra. Orfelina gastamos tanta plata en esto y terminamos en la locura y al final los vecinos riegan, entonces yo el único punto que reparaba respecto de las fechas la semana pasada, no lo hagamos en verano, no hagamos el cambio de servicio justo en el verano cuando más se les necesita porque entre la retirada de una empresa y la instalación de otra y todo el ajetreo que más encima se le hace a los funcionarios, a los trabajadores de las áreas verdes terminan las áreas verdes botadas, ese era mi punto la semana pasada.

SRA. AMPARO GARCÍA: Pido la palabra Alcaldesa?

SRA. NORA CUEVAS: Tiene la palabra Amparo García.

SRA. AMPARO GARCÍA: Si, bueno lo que acaba de explicar el Leo, tiene que ver con la razón de los 9 meses, porque si hacíamos 6 llegábamos a Diciembre - Enero y se producía la mayor alza de temperatura y eso fue lo que analizamos en la reunión, entonces yo lo que quisiera decirles es que hoy día lo que hemos estado hablando durante un montón de tiempo tiene que ver con muchas cosas, Sra. Orfelina a mí me gustaría decirle que una de las desigualdades más grandes que existen en el mundo es no tener áreas verdes, esa es uno de los signos de pobreza más grandes que existen, la pobreza no es solo se resuelve entregando cosas a la gente, las áreas verdes, los m², la Organización Mundial de la Salud recomienda un estándar de m² por habitante. Nosotros hemos ido avanzando en eso obviamente, obviamente yo no sé por qué se sorprende todo el mundo de que tenemos pobreza, de que tenemos si nosotros trabajamos en eso, lo vemos todos los días, nosotros trabajamos en la pobreza, sabemos de las carencias, pero una de las desigualdades más grandes que existen en el mundo es el no acceso a espacios públicos de calidad y eso es lo que estamos haciendo. Estamos teniendo una oportunidad única de cambiar el paradigma, de cambiar el estándar y también quiero decirle de que la Secpla por mucho cariño que le tengamos, por mucho cariño que le tengamos a los funcionarios municipales a quien yo honro todos los días no tenemos la capacidad de experiencia y de conocimiento para hacer esto no podemos, nosotros necesitamos tener una visión externa, lo dijo la Concejala Pérez la semana pasada, necesitamos expertos, necesitamos gente que sepa que nos haga una visión

distinta, porque aquí no se trata de seguir haciendo prado con una plantita no se trata de eso, se trata de cambiar la visión, la imagen que una ciudad va a tener y cómo lo logras equiparar la cancha respecto a la salud de las personas, al bienestar de las personas eso tiene que ver con las áreas verdes, no se trata de tener un jardín con florcitas y pasto, se trata de una cosa que tiene que ver en la profundidad más grande más grande de la desigualdad que existe, entonces por eso es que me inclino por un estudio, me inclino por un estudio de expertos donde nuestras bases sean acotadas a las recomendaciones internacionales que existen con esto, qué ha ocurrido en un montón de países que Uds. lo están viendo hoy día en pandemia, obviamente que quienes tienen los estándares más altos como por ejemplo Austria, es uno de los países que tiene más alto estándar de áreas verdes por habitante, obvio que pueden manejar un montón de situaciones que nosotros no las podemos manejar, no porque además estamos hablando en desconocimiento porque están hablando de que con nuestros expertos, que con nuestra gente, que con mucho cariño, no así no funciona esto. Esto funciona técnicamente, profesionalmente, aquí se necesitan urbanistas, se necesitan arquitectos, se necesitan expertos en paisajismo y nosotros no los tenemos, no Sra. Orfelina, no nosotros no los tenemos. Yo no quiero hacer una discusión con Ud. personal de esto, lo que yo estoy diciendo es que técnicamente, técnicamente este municipio no cuenta con esa cantidad de profesionales, porque tenemos mucho respeto por nuestro urbanista pero no es experto en esto, no es experto en esto Sra. Orfelina. Ud. requiere hoy día, hoy día de una focalización, de una concentración, de conocimiento respecto al paradigma de los próximos 25 años, esto no es para mañana, esto no es para mañana, esto es para los próximos 25 años, cómo los ciudadanos de esta ciudad van a relacionarse con los espacios públicos y eso es lo que necesitamos hoy día, nuestra unidad de Secretaría de Planificación no tiene la capacidad de hacer esto, porque no tenemos la gente, los expertos para hacer esto. Gracias Alcaldesa.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Puedo?

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Gracias. Alcaldesa. Agarrándome de lo que está diciendo la Concejal Amparo García que me parece bastante coherente, yo creo que no tiene nada que ver el cariño, la amistad con la hiper expertiz y preparación y evidentemente que los municipios, las comunidades necesitan expertos en el absoluto sentido de la palabra, una cosa no tiene nada que ver con la otra, pero quiero preguntarle a la Concejal García ¿por qué razón, por qué razón? ya que Ud. ha hecho un estudio y esto me interesa de verdad, un análisis, un estudio bastante más profundo por lo que veo, que otros, ¿por qué razón desde que yo llegué a San Bernardo se paga tanto dinero por estas empresas? y yo, de esto me hago cargo yo no veo, no veo el resultado óptimo que debería haber para la cantidad de dinero que se le paga a estas empresas. ¿Por qué, qué cree Ud. que ocurre, por qué? yo no veo, no veo en así, en mi entorno no veo esa calidad de acuerdo a la cantidad, eso también me llama mucho la atención, sobre todo en este tema de las mantenciones de las áreas verdes, ¿por qué estaría ocurriendo esto? Porque esta es una conversación no solamente mía sino que una conversación que se da cada cierto tiempo, a diario, etcétera, ¿por qué no hay en base a la cantidad esa calidad necesaria? Siendo que yo en otras comunas si veo calidad, es que me ha tocado vivirlo de, con respecto a las áreas verdes y a la

creatividad y a la posibilidad de hacer determinadas cosas. ¿Qué cree Ud.? Se lo pregunto directamente porque me interesa.

SRA. AMPARO GARCÍA: ¿Me está haciendo la pregunta a mí?

SRA. SOLEDAD PEREZ: Si, no estoy debatiendo, estoy.

SRA. AMPARO GARCÍA: ¿Soledad?

SRA. SOLEDAD PEREZ: Estoy preguntándole porque de esto uno aprende también

SRA. AMPARO GARCÍA: Soledad, ¿quieres que te de yo mi opinión? Eso?

SRA. SOLEDAD PEREZ: Si, si me gustaría saber su opinión, creo porque estamos conversando de un tema tan importante como son las áreas verdes.

SRA. MARIELA ARAYA: Vamos a terminar pasado mañana opinando.

SRA. SOLEDAD PEREZ: No, no importa que terminemos pasado mañana, hemos terminado peor y creo que esto es súper importante esta votación porque yo estoy bastante indecisa también, entonces por eso se lo pregunto con todo respeto.

SRA. AMPARO GARCÍA: Alcaldesa, yo no le puedo contestar si Ud. no me da la palabra.

SRA. NORACUEVAS: Tiene la palabra Amparo.

SRA. AMPARO GARCÍA: Bueno, Soledad, como muchas cosas que tienen que ver con las políticas públicas yo creo que los indexadores sociales, las condicionantes sociales determinan cómo se maneja una política pública. A nosotros nos puede parecer pagar esa cantidad de plata caro y yo también lo encuentro caro, quisiera que fuera más barato, pero no es así porque de lo que hay que hacerse cargo es del contenido cultural que existe, yo trabajo en los lugares más violentos haciendo huertos, tengo que partir, tengo que partir por decirle a la gente que tienen que sacar la caca de los perros, desde ahí tengo que partir porque la gente quiere algo, quiere algo pero no sabe cómo y tengo que partir enseñando de que hay que barrer la caca de los perros y de los gatos y desde ahí podemos partir con algo. Tengo huertas en lugares violentísimos donde, donde yo sé que es un anhelo natural, humano querer tener un espacio lindo, eso es de naturaleza pero la educación no permite, no lo permite, esto es un trabajo conjunto aquí tendrá que entrar la Corporación de Educación y Salud donde tiene algo que decir también en este estudio, donde las recomendaciones de salud mental y de bienestar humano porque ya no es solamente en una disciplina sino de bienestar humano en toda su integridad tiene que ver con que no es solamente con un problema de un arquitecto o de un alcalde, el problema es de todos, el problema es del consultorio, el problema es de la escuela, el problema es de la sociedad civil, el problema es del Concejo Municipal, donde termina el asunto, entonces si Ud. me dice por qué,

porque nos tenemos que hacer cargo de un capital cultural que no está preparado para eso, pero qué es el huevo o la gallina, y qué es primero, entonces el estado tiene que poner la plata, yo tengo que presentarle lo mejor a la gente, le tengo que dar lo mejor y yo lo que estoy pidiendo con esto, que tenemos una oportunidad única de que podemos decir que para los próximos 25 años podemos tener a alguien tal como lo dijiste tú el otro día, que venga alguien porque yo puedo tener mucha intuición con esto, porque me sale del corazón, porque me gusta, porque tengo una pequeña capacitación en este ámbito, pero por nada por nada soy la experta en esto, por nada, porque esto es muchísimo más profundo, muchísimo más profundo que un problema de landscape como es en inglés, esto tiene que ver con el bienestar humano y es un problema de salud y desde ese punto de vista, con esa profundidad es que requerimos un estudio urgente que nos diga “esto es lo que Ud. tiene que pedir”, midiendo el capital cultural, midiendo las posibilidades, y ajustándose obviamente a un presupuesto, porque yo quisiera ser la dueña del mundo pero no lo puedo ser, me tengo que ajustar y por eso estamos en el Concejo Municipal porque tenemos que llegar a un acuerdo político, tenemos que llegar a un acuerdo político qué es lo mejor para nuestros ciudadanos, qué vamos a dejar, qué vamos a dejar, Yo me voy por secretaria, yo me voy por secretaria, pero qué vamos a dejar. Hay una palabra que es preciosa, es preciosa que se llama “Legacy”, ¿cuál es el legado de nosotros?.

SRA. SOLEDAD PEREZ: O sea Concejal, no hay ninguna posibilidad de que la empresa le interese en parte, aparte de la mantención a hacer un poco ese trabajo con la ciudadanía.

SRA. AMPARO GARCÍA: Nosotros les ponemos las reglas a la empresa. Concejala, nosotros le ponemos las reglas a la empresa, entonces.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Ricardo Rencoret.

SR. RICARDO RENCORET: Gracias Alcaldesa, si mire, a ver, la verdad es que aquí los números son los que hacen ver un Excel bien ordenado bien claro y uno dice, días más días menos, pesos más pesos menos, y m² más m² menos, pero aquí hay un análisis un poco más profundo que hay que hacer y hay que hacerlo y un poco reforzando lo que claramente planteó la Concejala Amparo García, aquí nos falta un estudio profundo, profundo que nos permita cambiar la dinámica, yo llevo como Concejal 10 años y esta votación la he discutido varias veces y siempre hacemos lo mismo y aprobamos y aumento un poco los recursos, se aumente un poco los m² más m² menos, pero no hay un cambio importante, en 10 años el mundo ha cambiado, los glaciares se han ido derritiendo, el desierto va avanzando de norte a sur, etcétera. Entonces hay que hacer un estudio profundo de qué hacer con nuestras áreas verdes no para hoy día ni para el próximo año sino de aquí a 20 años como decía la Concejala Amparo García y en ese sentido es que yo entiendo que nosotros tenemos un equipo municipal muy potente, muy comprometido con profesionales muy profesionales valga la redundancia y capacitados, pero no tenemos los profesionales idóneos para algo tan específico, esto es lo mismo en Punta Arenas hay un hospital, si, hay médicos, si, en el hospital hay médicos sí, pero no hay oncólogos, entonces para cualquier persona con una enfermedad tiene que viajar a Santiago a tratarse, porque allá no hay especialistas y no quiero como decía la Sra. Orfelina que sí hay profesionales y muy capacitados,

pero no hay especialistas en el tema que tengan una buena visión más profunda de este tema, me parece, por eso a mí me hace mucho sentido lo que planteaba la Concejala Amparo García, aquí necesitamos un estudio especializado de gente que se dedique exclusivamente a esto, no a los parques en general, a ver cómo enfrentar y cómo desarrollamos una estrategia nueva de aquí en adelante y así como en Punta Arenas no hay oncólogos, pero hay médicos y profesionales que trabajan en el hospital, aquí tenemos los profesionales pero no tenemos el especialista que nos pueda decir que hacer de aquí a 10 años más, porque en 10 años más para atrás no hemos podido conseguir hacer un cambio tan radical y esa cuestión tenemos que ver cómo nos adaptamos al futuro porque si seguimos parchando el día a día de cuántos m² más, cuántos m² menos, cuántos trabajadores más cuántos trabajadores menos, cuantas escobas más cuantas escobas menos, vamos a tener la misma discusión entre nosotros en 10 años más, la discusión va a ser la misma del Concejo y no hemos avanzado nada, vamos a estar gastando más plata, vamos a tener los espacios de áreas verdes más secos y más mal mantenidos, es súper simple no nos da el futuro lamentablemente, entonces, por eso yo creo que es importante lo que planteaba la Concejala Amparo García, insisto tenemos muy buenos profesionales, muy buenos profesionales, tenemos los mejores médicos, mejores de los de Punta Arenas no? Pero no tenemos oncólogos, y para esto necesitamos oncólogos ahí está el tema.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Se entiende. Lo entendí clarito.

SR. RICARDO RENCORET: Gracias. Qué bueno.

SRA. NORA CUEVAS: Perdón, me había pedido la palabra parece el Concejal Cádiz?

SR. LEONEL CADIZ: Si.

SR: FELIPE QUINTANILLA: Concejal Cádiz.

SRA. NORA CUEVAS: Y después el Administrador también que me pidió la palabra.

SR. JAVIER GAETE: Y yo también.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Y el concejal Gaete también.

SR. LEONEL CADIZ: Algunas cuestiones claves de la conversación Presidenta, Concejales, esta es la segunda contratación directa. Hubo una larga explicación del Director Jurídico pero la Concejala Jovanka Collao dice una cosa muy concreta, ¿es legal esta segunda contratación directa? porque como respondió muchas cosas juntas quedó como al medio eso.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Me quedó claro que es legal

SR. LEONEL CADIZ: O sea, si, hemos hecho 2 contrataciones directas pero sería bueno que ese punto no quedara como en el aire, como que nadie respondió. Respecto a los volúmenes que

es la plata yo entiendo Director que tenemos 500 trabajadores en áreas verdes eso es todo. Alguien podría decir oye no tengamos 500 trabajadores en áreas verdes, pero si cuando los trabajadores no van a las áreas verdes los vecinos nos llaman y nos dicen “oiga manden a alguien a trabajar acá”, pero además a propósito del estudio Sr. Director de Secpla, hay que hacer súper bien el estudio porque de los trabajadores de la Corporación, de los trabajadores municipales, de los trabajadores de la basura, de los trabajadores de todos lados en torno al municipio éstos son los más mal pagados. Entonces, claro la Sra. Orfelina dice es caro pero son 500 personas y por qué son 500, porque es 1 millón y medio de m2, entonces las cifras no son malas por sí mismas hay que preguntarse qué hay detrás de estas cifras. Hay 500 trabajadores con leyes sociales y todo eso. La Sra. Jovanka decía de hacer todo legal, ah y la presión que pongo yo que el cambio necesariamente no lo hagan en el minuto de mayor calor, lo voy a decir a favor de las cuentas públicas, no cambien a la empresa en el minuto que mantener las áreas verdes le sale más caro. Cambiar la empresa de servicio justo en áreas verdes es pagar de más porque va a tener el momento de instalación de despedida de la empresa que se va un déficit en su servicio y un déficit en el que llega, entonces es el minuto donde lo que pagamos vale más que nunca y ahí justo tenemos un descenso de servicio, entonces yo digo pongan una fecha y ese es el razonamiento mío de la semana pasada que sea necesariamente en el verano. Solo quisiera cerrar diciendo la cifra tiene una lógica por la cantidad de volumen de trabajadores que con lo que se opera todo el territorio y por cierto como el Director Jurídico yo sé que respondió cada una de las consultas pero en el cúmulo de respuestas sería bueno aclarar muy bien si una segunda contratación directa tiene algún problema de legalidad o no.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. JAVIER GAETE: Gracias Alcaldesa. Bueno, lo que tenemos que votar con, de la contratación directa veo que como que no está en discusión, lo que estamos discutiendo tiene que ver con el plazo, a mí me hace mucho sentido lo que menciona el Concejal Cádiz con respecto al cambio en el verano, sumando diferentes argumentos y sobre todo con lo que tiene que ver con hacer más caro para nosotros en términos de recursos y también hay un tema súper importante que tiene que ver con la estabilidad laboral, estas personas han pasado por procesos de cambios importantes, vimos el último cambio fue muy caótico el que vivieron a principio de año donde no sabían si seguían con trabajo, se les citó a la Casa de la Cultura en una oportunidad me acuerdo que había gran cantidad de ellos y de hecho obviamente perdieron también algunos días del mes de enero en relación a sus remuneraciones que cuando, es una relación, que cuando es un sueldo tan mínimo, tan bajo unos días sin ese trabajo se nota mucho más a final de mes, así que en lo personal también me sumo a esa idea de que sea por 9 meses que es la que se está proponiendo y lo que sí es importante y que lo esbozó el Director de Secpla la semana pasada es que nos mantenga al tanto del proceso con una programación en relación al estudio que se va a realizar. Gracias.

SR.FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa?, Alcaldesa? No sé si se escucha, sí? La verdad es que yo quería complementar algo que había señalado el Director de Secpla al principio de su exposición y le agradezco porque una de las cosas que se le pidió al Director que trabajara junto

a la DIMAO y con su equipo de licitaciones, es que nos aclarara el cronograma, cierto? de estos dos procesos, porque no hablamos de un proceso que vamos a enfrentar si no dos procesos. Hasta el día de hoy nosotros hemos tenido medianamente empresas que mantienen áreas verdes y sinceremos la discusión si para qué vamos a engañarnos entre nosotros mismos, todos hemos criticado la mantención de éstas y las anteriores empresas que han mantenido áreas verdes, pero también seamos súper claros respecto de que estas empresas en general su fuerte ha sido la administración de recursos humanos más que la mantención de áreas verdes, hoy día el Concejal Cádiz ya lo señalaba, la Concejal Amparo también cierto?, estas empresas se han dedicado principalmente a la mantención de los recursos humanos más que profundamente a la mantención de las áreas verdes y estamos frente a una oportunidad única y esta oportunidad única que tenemos hoy día es que por primera vez vamos a conocer o vamos a saber o vamos a establecer una línea base para empezar a diseñar la real mantención de las áreas verdes de nuestra comuna, primero conociendo cuántas, cuáles y cómo están constituidas las áreas verdes de nuestra comuna, siempre hablamos de 144 áreas verdes, de 700 plazas, 1 millón y medio de m², cuánto a ciencia cierta son las áreas verdes de nuestra comuna, cómo están constituidas las áreas verdes de nuestra comuna, lo discutimos ampliamente en la reunión pasada, áreas verdes verdes, áreas verdes secas, plazas duras, etcétera y cómo las vamos a mantener ya lo señalaban no es lo mismo mantener con cuadrillas que mantener solo con placer o con gente que solo saque la basura, al día de hoy hemos tenido empresas que medianamente administran bien los recursos humanos y medianamente administran las áreas verdes de nuestra comuna y lo que se está proponiendo hoy día es levantar dos propuestas públicas, una que nos permita generar esta línea base para generar nuevos términos técnicos de referencia profesionalizados, detallados, con el detalle completo de cómo están conformadas las áreas verdes para levantar nuevos términos técnicos de referencia y el hecho de que nos pasemos hasta estos 9 meses es porque precisamente Uds. mismos lo discutieron o lo propusieron es que no estuviéramos suspendiendo o renovando este servicio en el medio del verano porque esto afecta demasiado la mantención de las áreas verdes y es lo que nos pasó este mismo año, que tuvimos por lo menos 15 días sin mantención de áreas verdes y Uds. vieron cómo se vieron afectadas. Yo, a mí me quedó bastante claro Alexis en las penúltimas láminas donde nos habla de la licitación, del catastro que tiene una temporalidad que parte desde el 21 de Junio y que termina el día 20 de Octubre con un informe, miren, miren lo que se demora este proceso del 21 de junio hasta el 20 de Octubre con todo el detalle completo para que después desde entre el 1 y el 31 de Octubre se elaboren los nuevos términos de referencia y podamos publicar el día 20 de Noviembre de este año para estar evaluando y estar adjudicando el día 18 de Enero de la propuesta, esto era lo que habíamos pedido, lo que Uds. habían pedido respecto del cronograma y yo la verdad es que Director de Secpla, Ud. lo hizo bastante detallado en esta presentación, pero yo lo que les pediría es que no nos perdamos esta oportunidad, porque si nos perdemos la oportunidad de elaborar conocimiento, elaborar una nueva licitación con datos que hasta el día de hoy no hemos tenido, entonces mejor utilicemos las bases anteriores, licitemos en 3 meses y vamos a tener el mismo tipo de mantención de áreas verdes que hemos tenido históricamente. Eso Alcaldesa.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Mientras tanto se hacen los estudios nomás.

SRA. NORA CUEVAS: Tú quieres decir algo? No? Alexis quieres agregar algo brevemente por favor que ya llevamos bastante rato en este tema.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Sipo, mire, la 1:20.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Alexis, activa tu micrófono.

SR. ALEXIS BECERRA: Ahora sí, no que yo solamente quiero agradecer la confianza y las instrucciones que Uds. me han dado para llevar a cabo estos estudios, estos temas y yo creo que el kit de esto va a ser justamente esta nueva, este nuevo estudio que se propuso en algún minuto en el Comité de Finanzas y que llevamos a cabo, así que solamente eso Alcaldesa y creo que con lo que todos han expresado obviamente necesitamos este tiempo, así que solo agradecer eso.

SR. LUIS NAVARRO: Nos vemos Alcaldesa.

SRA. ORFELINA BUSTOS: No se ha contestado si la segunda ampliación es legal. No se ha contestado esa pregunta. El señor..

SR. FELIPE QUINTANILLA: Lo señaló el Director Jurídico, pero lo podría repetir. Lo señaló.

SR. LUIS NAVARRO: Lo señaló al principio.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Lo señaló que efectivamente es legal.

SRA. NORA CUEVAS: Eduardo podrías reiterar brevemente por favor si lo que estamos votando es legal?

SR. EDUARDO MONTALVA: Si es legal, es legal Alcaldesa, es legal porque se configura de acuerdo a la urgencia, porque tiene que haber un fundamento o una resolución fundada del Jefe superior de la entidad contratante, en este caso son los fundamentos que se están dando en esta sesión y los que pidieron por oficio a la unidad técnica.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Si, pero esta es una segunda urgencia, Abogado es la segunda urgencia.

SR. EDUARDO MONTALVA: Sería la segunda contratación directa y legalmente sí procede una segunda contratación directa. No hay legalmente algo que lo impida, de acuerdo a los criterios y a los requisitos y a los fundamentos que se han dado ahora como anteriormente en la sesión pasada del Concejo.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Pero Director, señale también que no tenemos otra alternativa, o sea hay una alternativa de temporalidad pero no tenemos otra alternativa dado que las bases anteriores o la licitación anterior fue desestimada, o sea no hay otra alternativa, en este minuto no tenemos una licitación que adjudicar.

SR. EDUARDO MONTALVA: Claro, efectivamente como cuando comencé con la exposición, señalé que dentro del contexto actualmente se declaró desierta una licitación y como está declarada desierta esa licitación tenemos que darle continuidad a esos servicios.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, OK estamos en condiciones entonces de votar Concejales. Bien pues, yo también considero que el tiempo fue muy largo para llegar a hacer esta propuesta y pudimos llegar antes de tiempo pero ya pasó, la pandemia igual nos ha tenido en otras labores y la verdad que para esto hay que dedicarse 100%. Bien, vamos entonces a votar.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Primero está votando el Concejal Soto, luego el Concejal Cádiz, está votando el Concejal Rencoret, la Concejala Amparo García, la Concejala Mariela Araya, el Concejal Navarro, el Concejal Gaete. Concejales, entonces está votando, Concejal Soto está rechazando?

SR. ROBERTO SOTO: Rechazo.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Entonces por aprobación.

SRA. NORA CUEVAS: Entonces se aprueba.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo voté en contra. Me puso o no?

SRA. SOLEDAD PEREZ: Yo voto en contra.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo voto en contra, póngame por favor que yo voto en contra.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Una manera de repudio para que le pongan más pino porque me parece muy caro y me parece malo el

SR. FELIPE QUINTANILLA: Ya hacemos el conteo. El Concejal Soto Rechazó, la Concejala Orfelina Rechazó, la Concejala Soledad Pérez Rechazó.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Si.

SRA. NORA CUEVAS: Oye es importante decirle a la Concejala Soledad Pérez, ella cómo están en el mercado no podemos permitir estas dudas de lo caro porque es cosa que Ud. pregunte en los diferentes municipios cuánto se paga por este servicio y se va a dar cuenta que nosotros estamos absolutamente dentro del mercado, somos las municipalidades como las que hoy día están en boga por hacer contratos y licitaciones truchas que todos saben, ay que se ha pagado 10 veces más de lo que realmente tiene el costo real. Yo en ese sentido cuando hablan de que son muy caros, es importante que hagan la peguita pues, son fiscalizadores?

SRA. SOLEDAD PEREZ: No le digo lo contrario, lo que le digo es que .

SRA. NORA CUEVAS: Los colegas Concejales los ayuden.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Que no veo lo que vale, es una opinión absolutamente mía, no veo lo que vale entonces pero es como un voto de repudio a ver si con eso se estimulan un poco y lo hacen mejor.

SRA. NORA CUEVAS: A lo mejor, a lo mejor si la gente que mantiene los jardines fuera gente profesional o técnica podríamos ver mejores resultados. La verdad que este es un trabajo que se hace con gente que no tiene mayores capacidades que yo creo que hay que capacitarlas esta vez. Ahí hay un error grande, el que es especialista en rosas, que haga las rosas, pero no el que no sabe regar haga toda la pega. Yo creo que son cosas que nosotros también tenemos que colaborar, especializar a la gente, nosotros ya se lo pedimos a la OTEC, de modo de ayudar a la gente, y que esta gente que es contratada y que nosotros mismos pedimos que contratemos a los mismos caballeros. A lo mejor ese es nuestro error, a lo mejor ese es nuestro error porque nos da pena que esa gente que tiene setenta y tantos años quede sin peguita, pero también tenemos que ayudarlos ahora, entonces vamos también a preocuparnos de eso, ya dimos las instrucciones a la OTEC para que se haga cargo de los cursos de Jardinería. Bien, ahora pasamos al otro punto de la tabla?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Se aprueba Alcaldesa, pero tenemos 7 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

ACUERDO N° 1.339- 20 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de los Concejales Soledad Pérez P.; Roberto Soto F.; Orfelina Bustos C. y la abstención de la Conejal Jovanka Collao M; aprobar autorización contratación directa “Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes, en la Comuna de San Bernardo”, por el período de 9 meses, comprendido desde el 08 de julio de 2020 al 07 de abril de 2021, Según Oficio Interno N° 260, de fecha 12 de Junio de 2020, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.”.-

SRA. NORA CUEVAS: Ya, se aprueba. Vamos al punto N°3 de la tabla que es la aprobación, adjudicación, contratación directa de los servicios de mantenimiento y reposición de áreas verdes en la comuna de San Bernardo por un período de 9 meses comprendido desde el 08 de Julio del 2020 al 07 de Abril del 2021 a Empresas y Sectores que a continuación se indican, cuyos contratos se registrarán por las bases administrativas

actualmente vigentes. Me puede leer Secretario lo que viene a continuación? Los sectores? Voy a recibir un llamado y le doy la palabra.

SR. NELSON ORDENES: Ya, dice. Contratista SOLOVERDE S.A., RUT 99.551.750-7, domiciliado en Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.112, departamento 304, Comuna de San Bernardo. La adjudicación del sector Centro, Centro-Oriente y Sur-Poniente que a continuación se detallan, montos ofertados, cantidad de áreas verdes y m² por categoría de mantención:

- ✓ Sector Centro. Monto \$ 77.739.265.- IVA incluido
 - Categoría A: 13 áreas verdes, total m² 140.604
 - Categoría B: 16 áreas verdes, total m² 48.504
 - Categoría C: 78 áreas verdes, total m² 96.142
 - Total mantención categorías A, B y C 285.250 m².

- ✓ Sector Centro-Oriente. Monto \$ 88.185.265.- IVA incluido
 - Categoría A: 12 áreas verdes, total m² 42.350
 - Categoría B: 41 áreas verdes, total m² 129.066
 - Categoría C: 64 áreas verdes, total m² 124.992
 - Total mantención categorías A, B y C 296.338 m².

- ✓ Sector Sur- Poniente. Monto \$ 54.075.468.- IVA incluido
 - Categoría A: 13 áreas verdes, total m² 41.835
 - Categoría B: 45 áreas verdes, total m² 110.504
 - Categoría C: 50 áreas verdes, total m² 51.010
 - Total mantención categorías A, B y C 203.349 m².

Valor total de la cotización mensual \$ 220.000.000.- con IVA incluido y 784.937 m² de superficie a mantener.

Pasamos al contratista HYDROSIM LTDA., RUT 88.650.400-4, domiciliado en Miguel Claro 20851, comuna de Providencia. La adjudicación del sector Sur-Poniente, Nor-Oriente y Sur-Oriente que a continuación se detallan, montos ofertados, cantidad de áreas verdes y m² por categoría de mantención, la adjudicación de los siguientes sectores:

- ✓ Sector Nor-Poniente. Monto \$ 71.968.534.- IVA incluido
 - Categoría A: 0 m²
 - Categoría B: 38 áreas verdes, total 132.621m²
 - Categoría C: 93 áreas verdes, total 83.371 m²
 - Total mantención categorías B y C 215.992 m².

- ✓ Sector Nor-Oriente. Monto \$ 62.455.752.- IVA incluido
 - Categoría B: 65 áreas verdes, total m² 154.974

- Categoría C: 86 áreas verdes, total m² 90.239
 - Total mantención categorías A, B y C 245.213 m².
- ✓ Sector Sur- Oriente. Monto \$ 75.152.546.- IVA incluido
- Categoría B: 110 áreas verdes, total m² 174.773
 - Categoría C: 159 áreas verdes, total m² 120.290
 - Total mantención categorías B y C 295.063 m².

Valor total de la cotización mensual \$ 209.576.832.- con IVA incluido y 756.268 m² de superficie a mantener.

La cantidad total de áreas verdes es: 863 entre parques o plazas que actualmente están en mantención, siendo un total general de 1.541.205 m². El plazo solicitado para la contratación directa es de 9 meses, período comprendido entre el 08 de Julio del 2020 y el 07 de Abril del 2021. Leído el punto de tabla Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Ya, estamos votando verdad?

SRA. ORFELINA BUSTOS: Ah! Y no hemos votado? Votamos ya?

SRA. NORA CUEVAS: Disculpenme que me pare, de repente tenemos emergencias a cada rato solicitando urgente una cama de hospital en el Hospital Parroquial, es atroz la necesidad que hay de salud. Bien, votamos entonces por esta aprobación de adjudicación?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Ya, entonces se mantiene la votación. Rechaza Concejal Soto y Concejala Pérez. Aprueban Concejales García, Cádiz, Rencoret, Navarro, Gaete, Araya, Collao también se abstiene y la Sra. Orfelina rechaza.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo rechazo.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Si

SR. NELSON ORDENES: 7 igual, 7 a favor, 1 abstención, 3 rechazo.

SRA. NORA CUEVAS: Se aprueba.

ACUERDO N° 1.340- 20 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de los Concejales Soledad Pérez P.; Roberto Soto F.; Orfelina Bustos C. y la abstención de la Conejal Jovanka Collao M; aprobar adjudicación contratación directa de los Servicio de Mantención y Reposición de Áreas Verdes en la Comuna de

San Bernardo, por el periodo de 9 meses, comprendido desde el 08 de julio de 2020 al 07 de abril de 2021, a las empresas y sectores que a continuación se indican, cuyos contratos se registrarán por las bases administrativas actualmente vigentes:

Contratista SOLOVERDE S.A., Rut 99.551.750-7 domiciliado en Libertador Bernardo O'Higgins N° 1112, Departamento N° 304, comuna de Santiago. La adjudicación del Sector Centro, Centro Oriente y Sur Poniente, que a continuación se detallan montos ofertados, cantidad de áreas verdes y metros cuadrados por categoría de mantención:

Sector Centro, Monto \$ 77.739.265 IVA incluido.

Categoría A: 13 Áreas verdes	Total m2	140.604
Categoría B: 16 Áreas Verdes	Total m2	48.504
Categoría C: 78 Áreas Verdes	Total m2	96.142
Total Mantención Categorías A, B y C	285.250 m2	

Sector Centro-Oriente, Monto \$ 88.185.266 IVA incluido.

Categoría A: 02 Áreas verdes	Total m2	42.350
Categoría B: 41 Áreas Verdes	Total m2	129.066
Categoría C: 64 Áreas Verdes	Total m2	124.992
Total Mantención Categorías A, B y C	296.338 m2	

Sector Sur-Poniente, Monto \$ 54.075.468 IVA incluido.

Categoría A: 03 Áreas verdes	Total m2	41.835
Categoría B: 45 Áreas Verdes	Total m2	110.504
Categoría C: 50 Áreas Verdes	Total m2	51.010
Total Mantención Categorías A, B y C	203.349 m2	

Valor Total Cotización mensual \$220.000.000 con IVA incluido y 784.937 metros cuadrados de superficie a mantener.

Contratista HIDROSYM LTDA., Rut 88.650.400-4 domiciliado en Miguel Claro N° 2051, comuna de Providencia. La adjudicación del Sector Nor Poniente, Nor Oriente y Sur Oriente, que a continuación se detallan montos ofertados, cantidad de áreas verdes y metros cuadrados por categoría de mantención:

La adjudicación de los siguientes sectores:

Sector Nor-Poniente, Monto \$ 71.968.534 IVA incluido.

Categoría A: 0 Áreas verdes	Total m2:	0
Categoría B: 38 Áreas Verdes	Total m2:	132.621
Categoría C: 93 Áreas Verdes	Total m2:	83.371
Total Mantención Categorías B y C	215.992 m2	

Sector Nor-Oriente, Monto \$62.455.752 IVA incluido.

Categoría A: 00 Áreas verdes	Total m2:	0
Categoría B: 65 Áreas Verdes	Total m2	154.974
Categoría C: 86 Áreas Verdes	Total m2	90.239
Total Mantención Categorías A, B y C		245.213 m2

Sector Sur-Oriente, Monto \$75.152.546 IVA incluido.

Categoría A: 00 Áreas verdes	Total m2:	0
Categoría B: 110 Áreas Verdes	Total m2:	174.773
Categoría C: 159 Áreas Verdes	Total m2:	120.290
Total Mantención Categorías A, B y C		295.063 m2

Valor Total Cotización mensual \$209.576.832 con IVA incluido y 756.268 metros cuadrados de superficie a mantener.

La cantidad total de áreas verdes es de 863 entre (Parques o plazas), que actualmente están en mantención siendo una totalidad de 1.541.205 m2.

El plazo solicitado para la contratación directa es de 9 meses, periodo comprendido entre el 08/07/2020 y 07/04/2021”.-

SRA. ORFELINA BUSTOS: ¿Por qué dicen que las abstenciones no son

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a hacer la aclaración Felipe?

SRA. ORFELINA BUSTOS: ¿La abstención dicen que no es una opción?

SRA. AMPARO GARCÍA: No se contabiliza física, pero si existe.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Es importante señalar Secretario para que quede en acta que esto se trata, la calificación de la urgencia no la hace el Jefe Superior del Servicio como lo había planteado el Director Jurídico. Es la Unidad Técnica la que da la necesidad de urgencia de acuerdo al informe técnico que se refiere ya? Es importante aclarar eso Secretario y Concejales porque hay una diferencia entre la ley de contratación, la ley de contratación pública y el Artículo 8 de la Ley 20.695 que se refiere a las contrataciones.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Queda claro el tema? OK. **Vamos a ir a los puntos bajo tabla, el primero de ellos es la aprobación, contratación directa con la adquisición de insumos médicos que se enmarca dentro del Convenio de Colaboración celebrado entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y la Corporación Municipal de Educación y Salud según Oficio Interno N° 342 de fecha 15 de Junio del 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALEXIS BECERRA: Bueno, buenas tardes muchas gracias nuevamente. En este caso solicitamos esta contratación directa pero esto tiene otra modalidad, desde la lógica de que hubo un comparativo de todo lo que es Convenio Marco respecto a esta solicitud de insumos médicos, en el contexto estamos hablando de las platas que vienen del Gobierno Regional que son \$375 millones, durante esta semana desde que llegaron hemos estado preparando esta licitación, perdón esta contratación directa porque tiene como poder darle urgencia, darle celeridad justamente a lo que nosotros estamos desarrollando. Se hicieron aproximadamente 4 análisis desde el punto de vista de los distintos oferentes de Convenio Marco y llegamos a la conclusión de que esta empresa que tiene todos los insumos que Uds. ven y que fueron las pecheras, batas, antiparras, mascarillas, protectores, buzos, guantes, cubre calzados, termómetros, saturómetros, mascarillas, tiene que ver con la acción también y el trabajo que hizo en conjunto la Dirección de Salud y la Dirección de Dideco a través de su programa de Salud en donde nosotros nos hicimos parte como Secretaría de Planificación y empezamos a generar este trabajo. Dejamos, como Uds. ven aproximadamente \$100 millones de pesos que tienen que ver con la inversión del Hospital Transitorio que también son platas que se van a esta acción de insumos médicos definidas por el Gobierno Regional, insisto son platas del Gobierno Regional y así también estaríamos dándole ordenamiento. Cumplimos entonces básicamente con cuidar los recursos fiscales en ese sentido, también estamos con una mirada obviamente en responder después ante los recursos que nos dio, porque sepan Uds. que tenemos bien acotado nuestro margen de acción y las rendiciones son súper específicas ya que tenemos controles tanto del Gobierno Central, en este caso el Gobierno Regional como la Contraloría General de la República y en ese sentido hemos sido bastante precisos, nos quedan algunas otras acciones y obviamente se han tenido reuniones, esto no es que se nos ocurra solamente, son acciones que obviamente se van viendo por parte de la Alcaldesa en el trayecto de esta pandemia, los cambios que se han generado en la pandemia y obviamente los efectos en este sentido o las personas que están más cerca, más que expertos respecto de la salud. Eso es básicamente Alcaldesa, Concejales y esto corresponde insisto al Convenio de Transferencia del Gobierno Regional de estos \$ 375 millones que hoy día estamos ocupando \$ 270 aproximadamente, si hay algún cambio obviamente lo hacemos saber, pero es para darles tranquilidad. Ah! Lo más importante es que dentro de la planificación que nos pidió la Alcaldesa, todos estos insumos y estos valores están asociados a 3 meses, o sea son meses para garantizar absolutamente esta planificación en el corto plazo que tiene que ver Julio, Agosto y Septiembre. Eso es Alcaldesa, Concejales.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, ¿Alguna duda? Ofrezco la palabra?.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Perdón Alcaldesa, entre la Municipalidad y quién? Discúlpeme.

SRA. NORA CUEVAS: Y la Corporación de Educación y Salud.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Es para poder transferir las platas que nos llegaron del Gobierno Regional. Vamos entonces a votar?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Ya, estamos en votación entonces aprueban Concejala Soledad Pérez, Amparo, Eduardo, Ricardo Sra. Orfelina, Mariela, Leonel, Jovanka, Javier y Roberto. Sí, se aprueba.

ACUERDO N° 1.341- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización de contratación directa para la adquisición de insumos médicos, que se enmarca dentro del Convenio de Colaboración celebrado entre la I. Municipalidad de San Bernardo y la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, Según Oficio Interno N° 342, de fecha 15 de junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SRA. NORA CUEVAS: Se aprueba. Gracias. Vamos al punto N°2 que es la Aprobación, adjudicación, contratación directa de insumos médicos al oferente Cinthia Lobos Ruiz, cédula de identidad N° 13.088.067-3, nombre de fantasía Cegento Chile de \$ 236.788.060.- IVA incluido, según detalle indicado en el Oficio Interno N° 342 de fecha 15 de Junio del 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación. Si obviamente, si es lo que ya se explicó y ahí están todas las necesidades que ha planteado la Corporación. Bien, Votamos?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Claro, está votando entonces Amparo, Mariela, Javier Gaete, Ricardo Rencoret, Leonel Cádiz, Soledad Pérez, Roberto Soto, Orfelina Bustos, Lucho? Si y Jovanka también.

ACUERDO N° 1.342- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación contratación directa de insumos médicos al oferente Chyntia Lobos Ruiz, C.I. N° 13.088.067-3, nombre de Fantasía SEGENCOCHILE, por un monto \$ 273.788.060.- IVA

incluido, según detalle indicado en Oficio Interno N° 342, de fecha 15 de junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SRA. NORA CUEVAS: Se aprueba. **Bien, vamos al punto N°3 Aprobación, autorización, contratación por el Convenio Marco para la adquisición de insumos, mercadería y todo lo necesario para la realización de ollas comunes y abastecimiento para la entrega de almuerzos durante el período de 14 días hábiles hasta el 30 de Junio del 2020. Consiste en 35 mil raciones al oferente Comercializadora Alsan Ltda., RUT 76.420.496-4, por un monto de \$ 47.106.505.- IVA incluido, la adquisición de insumos mercadería y todo lo necesario para la realización de ollas comunes y abastecimiento para la entrega de almuerzos (se ha repetido 2 veces) durante el período de 14 días hábiles hasta el 30 de junio del 2020 (pusieron 2 veces lo mismo), según Oficio Interno N° 1.519 del 15 de Junio del 2020. Repitieron lo mismo. Vamos a pedirle a Isabel, a la Directora de Dideco.**

SRA. ISABEL GALVEZ: Hola Alcaldesa y Concejales. Buenas tardes Alcaldesa, Concejales. Ud. muy bien lo dijo Alcaldesa, hoy estamos con 6 iglesias formales que reparten, que nos hacen en realidad, los almuerzos para muchos sectores de aquí de la comuna completando 2.500 raciones diarias y tenemos además 52 ollas comunes comunitarias que se han levantado desde distintas juntas de vecinos, comités de adelanto, en los campamentos donde también estamos cooperando como municipalidad ya sea con raciones de alimentos, mercadería en general y gas que también les estamos entregando para que puedan desarrollar sus ollas comunes y las que nosotros tenemos oficiales como municipalidad también establecidas. Necesitamos terminar obviamente todo lo que es este periodo de Junio, ya tenemos durante la semana pasada se hizo reunión a nivel de Directores para poder hacer la planificación obviamente de los próximos 3 meses también, entendiendo que esto es a largo plazo y que la Alcaldesa nos ha pedido poder continuar y seguir apoyando y generando el máximo de ayuda a las distintas comunidades que lo están solicitando.

SRA. ORFELINA BUSTOS: ¿Quiénes son Sra. Isabel?

SRA. ISABEL GALVEZ: Yo les voy a mandar el informe de las Iglesias, se las voy a nombrar ahora y les voy a contar que les voy a mandar el informe completo con esto para que Uds. los tengan en sus correos también. Son:

- ✓ La Iglesia Nacimiento que entrega 300 raciones en Santa Rosa de Lima, El Refugio, Yervas Buenas, Los Jardines, Villa Chena, Lo Montero, Las Antupillán, y personas en situación de calle que están en el sector, eso nos pasa en todos los lugares y también obviamente se consideran. Esa Iglesia atiende esos sectores con 300 raciones, independiente de ollas comunes que también se han levantado en otros sectores también del mismo lugar.
- ✓ Iglesia Evangélica Bautista de San Bernardo que está ubicada en San José que también da 300 raciones en Santa Marta, La Portada, Ignacio Carrera Pinto, La Confraternidad, El

Olivo, La Portada de San Bernardo, Los Copihues, Villa Polaris, Rapa Nui, Villa Eduardo Anguita, Siete. Después tenemos:

- ✓ El Sector 3 con la Iglesia Apostólica Pentecostal que está ubicada en Santa Teresa, reparte en Villa Los Volcanes, Valle de Yuta, San Pedro Nolasco, Amazonas y Volcanes, Villa Todos Los Santos y Villa Las Hortensias I.
- ✓ Sector 4, Ministerio de Cosecha Abundante que está en Santa Mercedes, reparte en la Juvencio Valle, Villa Felipe Cubillos, Vecinos también cercanos a la Iglesia, personas en situación de calle, Campamento Santa Teresa I, II y además se les entrega también mercadería a los campamentos para que ellos puedan desarrollar su propia olla común.
- ✓ Sector 5, está la Iglesia Manantial que ellos están entregando hoy 700 raciones diarias porque se nos bajó la Iglesia de Lo Herrera por un tema de contagios, entonces se tuvo que bajar. Y ellos son ahí se atiende a la Villa Esmeralda, San José de Nos, Rinconada de Nos, Junta de Vecinos Los Alerces, Villa Madrid Osorio, Juanita Aguirre, Villa Nuevo Siglo, la Junta de Vecinos Carbomed, la Villa Las Palmeras I, II, Villa San Antonio de Tango II, Villa San Antonio de Tango I, La Ángel Guarello, Pedro Aguirre Cerda, Villa España, Villa Costanera, Villa El Andén, Carlos Marchant y Comité Vecinal, me lo pusieron aquí pero es un Comité de Seguridad y Adelanto que tienen ahí y las Dalias de Nos. En el sector de Lo Herrera, se atiende a la Junta de Vecinos Villa La Estrella, Junta de Vecinos Lo Herrera, Lo Infante, Puente Maipo, La Vara- Los Morros, Junta de Vecinos Andrés Ruiz-Tagle y la Junta de Vecinos Nukemapu que es la Nueva Ilusión en el fondo y ellos en el fondo la Iglesia Manantial absorbieron lo que dejó la Iglesia Roca Viva que está ubicada en Lo Herrera en Cerro Limarí que tuvieron algunos contagios y decidieron ellos cerrar la Iglesia y no seguir ejecutando esto y por eso lo tomaron los otros.

SRA. MARIELA ARAYA: Isa, Isa, Valle de Azapa no?, Valle de Azapa no?

SRA. ISABEL GALVEZ: Valle de Azapa tiene una Olla Común que se ejecuta y que se le entrega.

SRA. MARIELA ARAYA: Porque me pidió unas personas que les entregué una donación que me donaron y se las entregué.

SRA. ISABEL GALVEZ: Podemos inscribirlos en la ruta de entrega de alimentos. Se les puede ir diciendo a los chiquillos que les toca esa zona que, porque están divididos en zonas, cada grupo de funcionarios porque las Iglesias preparan y los funcionarios reparten casa a casa, eso para que todos lo sepan también y que es bien importante.

SRA. MARIELA ARAYA: Ya pero no solo las Iglesias, o sea hay otras ollas o otros sectores que también la municipalidad ha ayudado como por ejemplo El Cerrillo, con las chiquillas de El Abrazo.

SRA. ISABEL GALVEZ: Ahora voy a nombrar eso.

SRA. MARIELA ARAYA: Ah! Ya sí, porque tú sabes que la gente

SRA. ISABEL GALVEZ: Ahora voy a nombrar eso, porque son 52 ollas comunes más, donde la municipalidad ayuda con la gestión que se ha hecho con la Empresa que ahí la Alcaldesa ha sido una gran gestionaadora ahí de donaciones, apoyo, y todo eso lo entregamos inmediatamente a todos estos lugares que son por ejemplo, Sector A está: Colón 7, Colón 2, San Esteban, Villa Polaris, los vecinos también de la Villa Polaris porque se hicieron 2 ollas comunes en el mismo lugar, El Olivo A, la Carelmapu I, Carelmapu II, Valle de Azapa, José Beza, Las Golondrinas, Martín de Solís, Villa Chacao, Arturo Prat, San Esteban II y vecinos de la Villa Chacao que también hicieron otra olla común ahí. Después tenemos la Tejas de Chena, La Vara, La Vara II, Villa Las Margaritas I, II y III, Villa 4 de Junio, Yervas Buenas, Unión Americana y Yervas Buenas, también estamos apoyando en la que se está haciendo en Yervas Buenas, la de Yungay también. Después tenemos porque Uds. saben que en algunos sectores se han hecho 2 o 3 ollas comunes, donde han habido conflictos con algunos dirigentes que no han querido prestar la sede todo eso que ya habíamos visto en otros concejos y que hemos tenido que mediar y tratar bueno, en La Portada también. Después tenemos San Pedro Nolasco, Amazonas y Volcanes, Río Maipo, Eduardo Anguita, Pablo de Rokha, San Francisco I, Cerro La Campana, Cerro La Cruz, Todos Los Santos, Santa Ana, Campamento Santa Teresa, como les dije todos los campamentos que hay ahí el Santa Teresa 281, 361, 363, donde están ubicados todos estos campamentos también les entregamos, el Campamento Dignidad también, Andes I, Cordillera III y IV, después tenemos Valle Verde, la Población Carbomed por el Centro de Desarrollo que hay ahí, el Faro de Nos, Lomas de Mirasur, Cerrillos, en la Escuela Clara Solovera que está un Comité, un comité de Allegados ahí, Comité Miguel Ángel, el Campamento Camino Internacional, Junta de vecinos Rinconada de Nos, todos esos. Bueno, son 52 sectores además de las 6 Iglesias con las que nosotros trabajamos oficialmente en el fondo, con las que estamos y hoy día se nos une también Los Halcones que se lo pidieron ayer a la Alcaldesa que los chiquillos hoy día fueron hacia allá y así se nos unen todos los días más lugares a los que debemos cubrir con la mercadería y el apoyo que hacemos como municipalidad.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Ordenémonos por favor la solicitud.

SRA. NORA CUEVAS: El Concejal Soto.

SR.ROBERTO SOTO: Gracias Alcaldesa, Directora hace unas semanas comenzó a funcionar un comedor solidario en Ducau, hay un espacio es posible también aportar ahí con ellos? desde el municipio desde el programa de Dideco, Directora?

SRA. ISABEL GALVEZ: Lo voy a ver Concejal, cuáles me dice Ud. qué es? Quizás ya está considerado ya.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Ducaud.

SRA. ISABEL GALVEZ: El Ducaud, ya.

SR.ROBERTO SOTO: Se está haciendo en la junta de vecinos.

SRA. ISABEL GALVEZ: Ya. OK

SR.ROBERTO SOTO: Gracias.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejales, es importante señalar, es importante señalar que es para hoy día lo que estamos aprobando, no es una contratación directa, sino que es una contratación por Convenio Marco, dado que supera las 500UTM, ya? no es una contratación directa, seguramente Uds. en un periodo corto se van a encontrar con otra aprobación porque la Alcaldesa nos ha instruido que mantengamos toda la gestión de ollas comunes en el territorio pero no por 14 días, porque hoy día estamos resolviendo la urgencia que se ha generado, sino por los 3 próximos meses que vienen y es ahí donde el Director de Secpla, Alexis ha liderado todo este proceso de compra y nos ha coordinado y nos ha ordenado a todos nosotros con estos fondos que llegaron desde la SUBDERE, entonces parte de estos fondos de la SUBDERE van a permitir por un lado asumir cajas de alimentos que la Directora ya entregó su propuesta y por otro lado la mantención de éstas y otras ollas comunes durante los próximos 3 meses que la Alcaldesa nos ha instruido que debemos mantener estas ollas comunes por estos 3 próximos meses, estamos hablando de Julio, Agosto y Septiembre y para eso la instrucción que hemos tenido, tuvimos una reunión también como equipo directivo, es que vamos a buscar la forma de buscar la mejor economía para poder comprar los productos y poder abastecer al Dideco y el Dideco así a su vez abastecer a estas más de 50 ollas, pero ya aquí vamos a estar hablando de una gran compra a través de Convenio Marco y no ésta que es una urgencia puntual porque la gran compra se debe preparar, y debe estar publicada 10 días a través del portal aunque sea a través de Convenio Marco, Concejales.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Director?

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Si, Directora, es que hay gene que pregunta si acaso con el tema de las ollas comunes no va haber problema con el asunto de la cuarentena, o sea ellos van a poder perfectamente hacer sus ollas comunes sin problema, porque están medios preocupados.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Esto corresponde a una dinámica barrial Concejala.

SRA. SOLEDAD PEREZ: No hay problema, por eso para que le diga a la gente, porque la gente está confundida.

SRA. ISABEL GALVEZ: Hasta el momento no hemos tenido ningún problema, porque además la gente, por ejemplo todas nuestras ollas comunes además están claramente identificados

quienes son los voluntarios que están trabajando, los identificamos por ejemplo con los Carabineros de Comunitario, con los que trabajamos constantemente también están en conocimiento de, y como dice el Administrador son dinámicas que ocurren barrialmente y no hemos tenido ningún, ningún problema.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Maravilloso es para que la gente lo tenga claro, porque algunos se asustan porque a lo mejor con la Cuarentena no vamos a poder hacer la olla, no es así, no es así y eso es lo importante.

SRA. NORA CUEVAS: También quiero sumar Isabel a un grupo de los halcones.

SRA. ISABEL GALVEZ: Si, lo dije recién Jefa.

SRA. NORA CUEVAS: Ah perdona, y Angelmó? Angelmó lo dijiste?

SRA. ISABEL GALVEZ: Angelmó también.

SRA. NORA CUEVAS: Es importante también saber que se está haciendo gestión, les dije la otra vez con un Horno Semi industrial, con los fogones, los fondos, y los implementos de fuentes para entregarle a algunos sectores que no tenían estos elementos, eso ha sido gestión tanto de parte de la Secretaria General Corporación Cultural ha hecho una muy buena gestión de donaciones para apadrinar ciertos sectores, ahí se ha entregado en Volcanes y Amazonas, se ha entregado en Confraternidad, se ha entregado en Las Margaritas, Colón II, y ahora se va a entregar en Angelmó, eso es absolutamente gestión no sé si se nos permite yo creo que son tan limitados de repente la forma de poder invertir en esto que no sé si se permite considerar esto dentro de lo que es Covid, pero vamos a preguntar porque la necesidad es grande. Bien pues, voy a llamar a votación ahora.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Está votando entonces el Concejal Soto, Concejala Soledad Pérez, Orfelina Bustos, Mariela Araya, Lucho Navarro, Ricardo Rencoret, Leonel Cádiz, Jovanka también aprueba por mensaje y me falta Javier, Javier Gaete y Ricardo ya están aprobados también. Estamos listos.

SRA. NORA CUEVAS: Se aprueba. Terminamos los puntos bajo tabla del Concejo y pasamos ahora a los incidentes. Ofrezco la palabra. La primera que pidió la palabra es la Concejala Soledad Pérez.

ACUERDO N° 1.343- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización de

contratación por convenio marco para la adquisición de insumos, mercadería y todo lo necesario para la realización de “Ollas Comunas” y abastecimiento para la entrega de almuerzos durante el período 14 días hábiles, hasta el 30 de junio de 2020, consistente en 35.000 raciones, al Oferente Comercializadora Alsan Ltda., RUT, 76.420.496-4, por un monto de \$ 47.106.505.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 1.519, del 15 de junio de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

INCIDENTES

SR. FELIPE QUINTANILLA: Active su micrófono por favor Concejala, active su micrófono.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Ahí, perdón. Gracias perdón. Este es un suceso que ocurrió en el Polideportivo con un guardia de seguridad, este caballero ojalá se pudieran contactar con él porque este caballero qué hizo, acuchillaron a un perro de los que están adentro que los guardias le sirve para acompañarse y para cuidar también y él tomó cartas en el asunto, tomó al perro estaba mal, lo llevó a un veterinario porque no pudo encontrar a los otros veterinarios por lo tanto lo llevó a una clínica veterinaria para que lo cosieran, lo vieran, el perro quedó bastante bien y lamentablemente entró a tallar una persona que tiene que ver con el polideportivo, no quiero dar el nombre públicamente quizás, si quiere se lo puedo dar por interno en donde dijo que no solamente fue sancionado sino que perdió la pega, lo echaron por ayudar a un perro de ahí mismo del polideportivo, lo desvincularon de su trabajo y aparte le dieron que iban a sacar a todos los perros de ahí del polideportivo que los iba, esta persona que le digo yo dijo que iba a sacar a todos los perros que estaban ahí lo cual es bastante grave porque está atentando contra una ley una ley que está promulgada y él me extraña que no sepa sobre la ley 21.020, donde tiene la municipalidad la Ordenanza de tenencia responsable también, entonces para que, para que existen las ordenanzas si no se van a respetar pero además lo grave es que este señor perdió su trabajo y eso es algo que tengo la obligación de denunciarlo y ver que se puede hacer respecto de este tema.

SRA: NORA CUEVAS: Vamos a darle la palabra, yo no sé qué ley permite que hayan perros Concejala sueltos, todo lo contrario, yo entiendo que lo único que no quiere la gente es que hayan perros sueltos porque hemos tenido mordeduras de perro en el tiempo en la Casa de la Cultura, en recintos del Estadio, no qué ley dice hay que tener perros adentro.

SRA. SOLEDAD PEREZ: O sea, lea bien entonces la ley, la ley dice claramente que los perros comunitarios que los tienen hace tanto tiempo ahí, los han aguachado ahí en ese lugar tienen que o colocarlos en otro lugar o darlos en adopción porque en estos momentos están siendo perros comunitarios, los perros comunitarios según la ley, le puedo decir el artículo cuál es en este

momento, pero la ley impide que los perros vayan a seguir botados o abandonados en otro lugar y esta persona fue lo que dijo y además a él le costó su pega por ayudar a un perro que habían acuchillado, por lo tanto había una persona con cuchillo que acuchilló a un perro, podría haber sido un ser humano.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, vamos a darle la palabra porque siempre hay dos versiones Concejala. Vamos a darle la palabra a don Nicolás Tapia, perdón Lorca, Nicolás Lorca Subdirector de Deporte.

SR. NICOLAS LORCA: Hola, buenas tardes a todos los Concejales y a todos los presentes, refiriéndome al tema específicamente de este funcionario, el funcionario de hecho este mismo funcionario me llama a mí aproximadamente el día domingo las 11 de la noche, en un horario claramente ya tarde, me llama contándome que había sido desvinculado porque también me contó toda una historia, si el me pregunto sí que yo había sido la persona que había puesto creo alguna amonestación o algo, pero que le habían dado mi nombre. Nosotros tuvimos varios temas sumamente complicados respecto de los perros, específicamente que personas externas del, polideportivo, particulares entraban a darle alimento a los perros, lo cual con la pandemia con nuestros recintos cerrados no es viable y otro punto sumamente importante era que estos mismos perros que estaban sueltos, varias funcionarias del polideportivo que pasan por la piscina o que pasan por el polideportivo habían sido atacadas por estos perros e incluso también tengo a deportistas que también vivieron estas mismas situaciones, por el cual se le dio una instrucción sumamente importante a los guardias que era mantener, hay un canil, mantener a los perros encerrados para evitar algún tipo de accidente, lo cual no hicieron caso y los perros estaban sueltos y seguían sueltos, son externos no son del Gimnasio Municipal. La tenencia responsable habla de que alguien se tiene que hacer responsable y no son los guardias porque son una empresa externa que está dentro de un recinto municipal y ellos no pueden estar alimentando a los perros y eso fue exclusivamente y yo me imagino Concejal que a la persona que se refiere soy yo porque el funcionario me dijo textualmente que le habían dicho eso, pero la instrucción fue clara y como los funcionarios o guardias no hicieron caso, la jefatura de ellos tienen que haber tomado medidas o cartas en el asunto y por eso fue desvinculado esta persona, entiendo que el perrito fue agredido él también me lo contó, yo también le dije lo lamentaba mucho y estuvo bien lo que hizo como humano, preocupado de un animal, súper noble pero el recinto del Gimnasio municipal o el complejo no es una perrera y por eso hay que tomar cartas en el asunto y hay que ver de qué forma, esto yo ya también lo he conversado y estamos viendo de qué forma se puede sobre llevar de la mejor forma pero tenemos que entender que primero está la salud de los que internamente están en el recinto y luego ver también los perros que no son de nosotros y que los guardias hacen y que los cuidan y todo , pero finalmente estamos poniendo en riesgo a nuestras personas y ya ha habido accidentes, tengo mails de respaldo de varios funcionarios que han sufrido esto y era la preocupación y por eso esta como moción, se habló con la jefatura de los guardias.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Pero cómo es posible que.

SR. NICOLAS LORCA: Espero haber respondido.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Pero cómo es posible que dentro del Polideportivo haya una persona con cuchillo, eso es lo que yo no me explico porque el perro fue acuchillado, entonces lo otro que le quiero decir yo lamentablemente con la pandemia no he podido llevar sacos de alimento, pero yo he estado ahí, he llevado alimentos a los perros de ahí del polideportivo, aparte de eso he hablado con la Sra. Lilian la que está a cargo y le pregunté, le pregunté si los perros eran agresivos, le hemos preguntado porque he estado con más gente si los perros, por qué estaban ahí, los perros hay la posibilidad efectivamente Uds. tienen una pieza muy grande donde los perros de día podrían haber estado, pero se hablaba de la posibilidad, se hablaba de la posibilidad de haber hecho unos pequeños caniles para haber soltado los perros en la noche para que cuidaran el lugar dicho por los propios guardias y por la persona de la empresa que no sé cómo se llama las personas, Asesor, no sé cómo se llama la persona que está a cargo de la empresa de que servían para cuidar y yo le pregunté muchas veces a la Sra. Lilian si esos perros eran peligrosos, me he paseado frente a ellos, jamás me atacaron y la respuesta que me dieron es que los perros, Supervisor, muchas gracias, el Supervisor que no habían atacado entonces para mí todo esto señor don Nicolás es nuevo, pero lo que me impresiona es que haya habido una persona con cuchillo que haya atacado a un perro que seguramente lo atacó para poder entrar, para poder hacer algo y por eso acuchilló al perro, eso es mi preocupación también y lo único que hizo el guardia fue llevarlo a un veterinario porque el perro se estaba desangrando, entonces no creo que sea razón para que le cueste su pega si es que las cosas son como con la información que tengo yo que se la estoy comentando a Ud.

SR. NICOLAS LORCA: Bueno, Sra. Concejal, entiendo la posición, pero le vuelvo a repetir con respecto a la Sra. Lily Villalón hace aproximadamente 6 meses ella está ausente, porque es una persona de alto riesgo y está en su casa, entonces difícilmente va a manejar las situaciones, eso es sumamente importante. Segundo, hay un canil el cual no ha sido utilizado y bueno la Sra. Catalina creo que va hablar y Felipe pueda ahondar más en el asunto con respecto a lo que sucedió, pero el accidente fue fuera del polideportivo, claramente no hay nadie dentro del polideportivo, los accesos están restringidos y fue afuera del recinto donde fue acuchillado el perro.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Pero coordinemos entonces para colocar a estos perros en algún lugar, no ir a botarlos a despoblados porque además le hacemos la vida también nefasta a otra gente, si vamos a botar a los perros también le damos una mala calidad de vida a la gente donde vamos a botar esos perros que la ley dice que no hay que ir a botar perros, sino que organicémonos, estoy totalmente dispuesta y ver la posibilidad de esos perros colocarlos en algunos lugares para que esos perros no queden ahí en lugar de ir a botarlos.

SR. NICOLAS LORCA: Concejal, nadie ha ido a botar a los perros.

SRA. SOLEDAD PEREZ: No, yo no digo que los hayan ido a botar ahora, no digo que los hayan ido a botar pero había la idea de deshacerse de los perros y cómo se deshacen de los

perros? Los sacan y los van a botar a otros lados. A mí no me parece, no me parecería que sería justo, yo me ofrezco a tratar de buscar lugares donde los perros a lo mejor, está bien complicado el tema como Ud. lo dice por la pandemia, pero tratemos de ayudar porque a lo mejor los que somos animalistas, para colocar a esos perros o por lo menos los más complicados tratar de colocarlos en otros lados ya que todos esos perros están esterilizados de hecho.

SRA. NORA CUEVAS: Ya, pasemos a otro incidente Concejales? Quién está pidiendo la palabra? Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. JOVANKA COLLAO: Si Alcaldesa, sobre este punto hay un programa del Gobierno Regional El Cuidado con el Perro 2.0, el cual ellos tienen el tema de la adopción, entonces

SRA. SOLEDAD PEREZ: Sra. Orfelina, se escucha todo.

SRA. NORA CUEVAS: Jovanka. Oye, Concejales apaguen sus micrófonos por favor cuando esté hablando otra persona.

SRA. JOVANKA COLLAO: Ya ahora sí, me escuchan? lo que pasa es que el Gobierno Regional tiene un programa que está funcionando que es El Cuidado con el Perro 2.0, ellos tienen en una de las tantas cosas que realizan tienen estas jornadas de adopción donde toman a estos perritos que están abandonados, en el fondo lo que estaba hablando la Concejala y ellos como que los, cómo se dice esto cuando empiezan a enseñarles a educar para que puedan ser adoptados y no sean violentos o tengan estas conductas que van adquiriendo, entonces yo creo que sería bueno ver por ahí para ver el tema de manera rápida de cómo podemos subsanar esta situación de estos animalitos abandonados, para que tengan mejor vivir.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Los animalitos se adiestran.

SRA. JOVANKA COLLAO: Si

SRA. ORFELINA BUSTOS: Esa es la palabra que le faltaba, adiestramiento

SRA. JOVANKA COLLAO: Si, gracias. Exactamente.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Y los seres humanos se educan.

SRA. NORA CUEVAS: Oye, me gustaría, como seguimos hablando de mascotas, por mientras que estamos hablando, comunicándonos con el Jefe de Tenencia que es don Cristian Gómez va a contarnos si nosotros estamos con ese programa del 2.0

SR. FELIPE QUINTANILLA: Estoy con Cristian Gómez, le puede repetir esto?, te voy a poner en altavoz para que te escuchen. Te está escuchando el Concejo.

SR. CRISTIAN GOMEZ: Está listo, está adjudicado. Se encuentra adjudicado, se encuentra el profesional que va a realizar las esterilizaciones que es contratado por la municipalidad.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Estamos hablando del Programa Cuidado con el Perro 2.0

SR. CRISTIAN GOMEZ: Si, del programa de esterilizaciones.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Del GORE, del GORE.

SR. CRISTIAN GOMEZ: Del GORE del Gobierno Regional. Están las sedes listas y estamos solamente que levanten la cuarentena para poder, porque íbamos a iniciar el mismo sábado de la semana que se decretó la cuarentena total en la comuna y por eso tuvimos que suspenderlo y estamos esperando que por lo menos ese sector de la comuna se levante la cuarentena para poder iniciar el programa. Pero esta listo, está adjudicado, están los contratos, está el lugar establecido donde se va a comenzar a realizas las esterilizaciones.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Ya, muy bien.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Felipe, perdón pero esos perros están esterilizados, sería recolocar esos perros, recolocarlos.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, estamos preocupados de repartir cajas ahora Concejala, me va a perdonar, estamos en cuarentena, lo vamos a anotar, Cristian ya dijo que están las sedes destinadas a ejecutar el plan así que el programa y este aporte del Gobierno Regional. Me gustaría para sellar esto como Ud. Concejala hace aseveraciones que no son con un fundamento real y Ud. transmite nuestro Concejo, me gustaría y que interviniera la Directora de la DAF para que le dijera el motivo por qué fue desvinculado el guardia.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Es que yo no estoy haciendo aseveraciones Alcaldesa, estoy denunciando una denuncia que a mí me piden que por favor la ponga en Concejo y me da la razón de por qué a él lo habrían desvinculado, entonces si fuéramos justos en la vida que generalmente no lo somos, deberíamos tener presente a la persona que fue desvinculada más la Directora, porque la Directora que me merece todo el respecto del mundo, va a dar su versión pero resulta que la persona afectada tiene su propia versión de por qué lo desvincularon, entonces

SRA. NORA CUEVAS: Pero esa son las cosas.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Yo no estoy inventando nada Alcaldesa, porque Ud. siempre me deja a mí que invento.

SRA. NORA CUEVAS: si está inventando, si está inventando

SRA. SOLEDAD PEREZ: No, no estoy inventando, estoy diciendo lo que un señor con nombre y apellido y RUT a mí me hizo una denuncia.

SRA. NORA CUEVAS: Siempre dice, tengo antecedentes de miles de personas, pero nunca nos hace llegar los nombres, entonces.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Este caballero, pero si este caballero habló con don Nicolás, él sabe muy bien quien es, yo tengo todos los datos, que quiere que de el nombre del caballero, puedo dar el nombre del caballero, si yo tengo los datos.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, la denuncia. Bueno, el motivo de la desvinculación del funcionario no fue, porque Ud. partió diciendo que por esa razón se habría desvinculado al funcionario.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Es lo que él me dijo Alcaldesa. Eso fue lo que él me dijo.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sra. Catalina.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, pero hay una explicación que es bastante más sólida, que Ud. puede, ellos tienen una acción diaria que hay que demostrar, Catalina te ofrezco la palabra por favor para aclarar este punto.

SRA. CATALINA LASO: Buenas tardes Alcaldesa y señores Concejales, tengo una información parcial se las estoy pidiendo en estos momentos por correo a la empresa a don Ramón Miño, efectivamente esta empresa tiene al igual que todas instrucciones e indicaciones de lo que tienen que hacer y como tienen que mantener algunas normas de buen funcionamiento, entre las cuales está lo que dijo Nicolás en un principio que ellos no pueden entrar, tienen prohibido alimentar mascotas en los recintos, porque eso es, pasa a ser tenencia responsable y pasan a hacerse ellos cargo del control de estos animalitos. Resulta que lo que le pasó al perrito que Ud. nos dice Sra. Concejala de que fue vio, esa parte no la conozco ni fue no tenemos información, pero sí sabemos porque me acaba de contestar don Ramón, el niño con el que estaba conversando es que efectivamente lo que sucedió fue que el señor éste salió, tuvo permiso o algo así y él dejó encerrado al perrito en una sala en una parte donde solamente él sabía y eso también generó un problema, entonces ante esa situación sin que le avisara tampoco a la empresa, ni a la gente del recinto polideportivo, por lo tanto yo les pediría que me espere por lo menos hasta mañana que tenga más información más detallada, pero el despido fue principalmente porque él no cumplió, ellos firman un contrato y en su contrato tienen una serie de indicaciones y responsabilidades que cumplir y él justamente estaba, dejó de cumplir algo que la empresa le pedía, esa es la información que parcialmente les puedo entregar Alcaldesa y Concejales respecto a la situación que expone la Sra. Soledad, pero me comprometo de aquí a mañana a enviarles por correo electrónico si Uds. gustan más detalle de lo sucedido en esta ocasión.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Catalina, o sea no tiene nada que ver con el perrito.

SRA. SOLEDAD PEREZ: No, Felipe por favor quiero lo último, porque toda la vida me tengo que quedar callada y Uds. me andan diciendo un montón de cosas que no va por ese camino. A mí me llama un señor, vecino San Bernardino y me dice a mí me han sacado de mi trabajo porque yo atendí a un perro acuchillado que vuelvo a decir me parece grave que alguien ande con cuchillo adentro, porque me dice, adentro del polideportivo, no afuera, acuchilla al perro él seguramente para proteger al perro que lo llevó a la clínica veterinaria, lo guarda en algún lugar para que se recupere el perro, pero a mí también me parece grave que sigamos fomentando en este país el no cuidar ni al medio ambiente por un lado que lo hemos dicho ni a nuestros animales, la única manera que podamos tener una mejor calidad de vida, miren la pandemia que estamos teniendo, que no tengo claro si la merecemos, pero la verdad es que no fomentemos el maltrato animal o sea si los perros están o tienen que estar ahí, hagamos algo por sacar a los perros, pero no es la manera tenerlos muertos de hambre, no me parece eso, parece que tenemos que fomentar el buen trato hacia los animales para que los niños aprendan, para que la gente aprenda a ser más responsable con el tema de la tenencia responsable.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejala Pérez, por eso hay que tener cuidado con las aseveraciones de decir que estamos fomentando el maltrato animal, porque Concejala en esta ocasión en este municipio no fomenta el maltrato animal todo lo contrario.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Pero desde el momento en que la empresa, si no es contra Ud. Felipe, ni contra la Sra. Cuevas, es contra la empresa que fomenta que los perros se mueran de hambre y no darles de comer, hagan algo entonces, hagan algo entonces, no solamente.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala, sólo le voy a traer el recuerdo la maldad de la gente. Se acuerda cuando Ud. un verano se le quedaron unos perritos encerrados y tuvimos que descerrajar su oficina? Iban a traer a la televisión y yo lo impedí. Perfectamente son hechos reales y están grabados. Cuando alguien quiere denunciar algo que no tenga tejado de vidrio.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Javier Gaete.

SRA. NORA CUEVAS: Ud. tenía encerrados a esos perritos. Pero no vamos a discutir eso.

SRA. SOLEDAD PEREZ: No, no porque La Tiburona y el Quijote eran perros que estaban siendo recuperados de distemper adentro de mi oficina porque fueron a abandonarlos a mi oficina.

SRA. NORA CUEVAS: Pero aquí vino la Televisión, llegó la Televisión y yo no permití que filmaran.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Qué televisión Alcaldesa, si la televisión sirve de repente para algunas cosas y para otras no sirve para nada. Yo lo único que sé es que estaba.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Javier Gaete tiene la palabra.

SR. JAVIER GAETE: Gracias Alcaldesa, si yo quería, mi incidente es tiene primero que nada una pregunta al director Jurídico y en relación a la respuesta que él pueda tener, solicitar una fiscalización que tiene que ver con aquellas industrias que siguen trabajando con algunos permisos, con los permisos colectivos donde tienen que justificar que la acción que están perdón?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Por favor silencien sus micrófonos

SRA. NORA CUEVAS: Se escucha Concejal.

SR. JAVIER GAETE: Si, sigo lo que decía, donde los permisos colectivos de las industrias deben señalar que la actividad que se está realizando es una actividad esencial, entonces eso al Director Jurídico preguntarle ese listado de las actividades esenciales y si existe la posibilidad que el aparato municipal pueda fiscalizar industrias que siguen con sus actividades.

SR. EDUARDO MONTALVA: Estimado Felipe, puedo responder?

SR.FELIPE QUINTANILLA: Si Director, la Alcaldesa señala que sí.

SR. EDUARDO MONTALVA: Si, estimado Concejal, la pregunta es si nosotros? Ya. Nosotros como municipio lo que tenemos es la facultad de poder fiscalizar el incumplimiento, porque eso le corresponde en este caso a la autoridad central, lo que sí es posible es hacer las denuncias que es muy distinto, como municipio si podemos hacer las denuncias, no sé si me están escuchando el Concejal para poder hacer un..

SR.FELIPE QUINTANILLA: Si, lo estamos escuchando Director.

SR. EDUARDO MONTALVA: Si, a ya, perfecto, ese es el primer punto, entonces nosotros lo que si podemos hacer es denunciar sobre ese hecho, pero sí fiscalizar para cerrar no tenemos nuestra facultad como municipio para poder hacer eso. El día de hoy el Ministerio de Salud dice se acortaron los permisos y también como se sabe se restringieron la cantidad de permisos semanales y por el tema de la actividad, cuales son las actividades esenciales, yo por Whatsapp también les puedo mandar cuales son las esenciales porque el Ministerio de Economía con el de Interior definieron cuales son las actividades esenciales que se discriminan entre salud, tema económico son varios, por tema de tiempo no las voy a escribir todas pero si efectivamente si no están contemplados es eso, que no contemplan la cadena de abastecimiento no serían esenciales y si efectivamente están funcionando nosotros tenemos el deber de hacer las denuncias a la autoridad central para que en este caso se clausuren o se adopten las medidas como si son laborales, hasta la inspección del trabajo para la fiscalización correspondiente y si se está

incumpliendo alguna sanción sanitaria hacer las denuncias para que en este caso la autoridad penal pueda sancionar ante los tribunales de garantía. Eso estimados Concejales.

SR.FELIPE QUINTANILLA: Concejales, les estoy mandando al grupo de whatsapp del Concejo el instructivo de la Cuarentena actualizado al 12/06, nosotros creemos que ese instructivo se va a actualizar el día de hoy con los nuevos anuncios de la Subsecretaría de Prevención del Delito, pero les acabo de mandar el Instructivo de la cuarentena donde aparecen las actividades esenciales, hasta esa fecha incluso los funcionarios públicos no requeríamos permisos colectivos, hoy día se va a requerir un permiso colectivo incluso para los funcionarios públicos que no sean de la Salud, así que les mandé el instructivo pero seguramente en la página del Gobierno va a aparecer el nuevo instructivo con fecha de hoy porque esto es dinámico, va cambiando Concejales.

SR. JAVIER GAETE: Perfecto, entonces también que nos puedan aclarar cuál sería el procedimiento de cómo canalizar las denuncias, porque claro si el aparato municipal no puede fiscalizar, pero si puede hacer las denuncias de cómo canalizamos estas denuncias y también si es posible se puedan gestionar desde acá desde el municipio alguna fiscalización al Gobierno Central a sus organismos porque sabemos que hay, o sea en lo personal sé que hay empresas que no pertenecen a actividades esenciales porque no tiene que ver con la cadena de abastecimiento y que efectivamente están realizando labores y que los trabajadores están.

SR.FELIPE QUINTANILLA: Concejal, cuando el Director Jurídico se refería a la autoridad central, se refiere a la autoridad sanitaria que es la está a cargo de fiscalizar estos procesos, entonces yo creo que es importante que si Ud. tiene algún antecedente de algún tipo de actividad productiva no esencial que no esté dentro de este instructivo que yo le envié al grupo de whatsapp o de su actualización, avísenos para que nosotros podamos tomar contacto también y esto generaría un perjuicio en los trabajadores incluso de esa misma empresa.

SR. JAVIER GAETE: Ya perfecto, muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Le ofrezco también Concejal para hacer inmediatamente la denuncia a la Seremi de Salud directamente, ellos son el órgano fiscalizador de hacer cumplir estos. El Concejal Soto tiene la, les pido por favor que apaguen los micrófonos. Concejal Soto tiene la palabra.

SR. ROBERTO SOTO: Gracias, Alcaldesa. Mi incidente tiene que ver con la Construcción del Conjunto Habitacional El Mariscal, me dicen algunos futuros propietarios que les habría llegado una información de que se paralizarían las obras por 15 días debido a la dificultad de los trabajadores para poder llegar a la obra y bueno eso es entendible dada las circunstancias que hoy día existen pero, se escucha? Se escucha?

SR.FELIPE QUINTANILLA: Si Concejal.

SR. ROBERTO SOTO: Digo que es entendible debido a las circunstancias que atravesamos, que atraviesa el país y la pregunta es la siguiente porque la preocupación e inquietud es porque al paralizarse la obra van a ver menos trabajadores y podrían eventualmente la obra estar sujeta a algún tipo de robo o vandalización entonces la pregunta es la siguiente; ¿Cuáles son las responsabilidades del Serviu, de la empresa constructora, tienen seguro en caso de situaciones de este tipo? Y de qué manera podemos también colaborar y también oficiar a la Gobernación para que en los próximos 15 días, porque se anunció por 15 días pudiera aumentar la seguridad en el sector para evitar situaciones que podríamos lamentar.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno yo creo Concejal que la empresa es la responsable de cualquier corte o suspensión de actividades, ellos tendrán que hacerse responsables, nosotros no podemos tener recursos, bueno yo de todas maneras voy a oficiar a la Gobernadora para ver el resguardo de Carabineros que está preocupado de otras cosas también, difícil que haya dotación como para algo así, de todos modos yo tengo reunión con el Ministro de Vivienda el día de mañana y lo voy a llevar como tema también. Me comprometo a confirmar si es así esta suspensión y lo otro que le exijan a la empresa que tenga un sistema de guardias, ya?

SR. ROBERTO SOTO: Alcaldesa, tiene seguro, la ley dice que tiene seguro? La ley le obliga a tener seguros en estos casos la empresa, esa es la pregunta un poco legal, si alguien la puede responder, por ejemplo los profesionales que están.

SRA. NORA CUEVAS: El Christopher está presente en la reunión?

SR. CRISTOPHER KAMARANOFF: Si, buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes Concejales. La verdad es que desconozco si existen seguros, hasta el momento en todo caso yo he estado constantemente durante ya hace más de 1 mes trabajando toda la semana con la misma empresa que está haciendo las casas y no me han informado de alguna suspensión al respecto, sin embargo obviamente ellos tienen que resguardar como empresa constructora sus bienes y por tanto no van a dejar la obra tirada a cualquier efecto vandálico, por lo tanto yo creo que está bien que la Alcaldesa lo represente al Ministro, pero la misma empresa es la encargada de resguardar su estructura, de toda formas como les digo no me han notificado de nada por parte de ellos, yo hasta el día de ayer recién, incluso ya hablé con la empresa propiamente tal con el Arquitecto y el Representante Legal de la empresa Constructora y no se me ha notificado de ningún tipo de paralización de las faenas o algo por el estilo, entonces.

SR. ROBERTO SOTO: Hay un documento que anda circulando, se lo voy a hacer llegar Director.

SR. CRISTOPHER KAMARANOFF: Ningún problema. Ya, ahora a nivel del seguro yo me imagino que la misma empresa tendrá seguros establecidos, porque recordemos que todo este tipo de obras se financian a través de créditos bancarios, por lo tanto siempre existen los seguros asociados a cada uno de esos créditos que van a sustentar cualquier obra que pueda ser vandalizada o dañada, sin embargo acá lo más importante más que una obra sea vandalizada o

dañada, yo creo que no se demore más del tiempo en entregar las casas a la comunidad que la está esperando.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejal, extra oficialmente, porque no nos han formalizado la información y ante su incidente tomamos contacto inmediatamente con el Serviu y al parecer habrían en la Región Metropolitana alrededor de 79 obras de estas mismas características que al parecer van a enfrentar esta situación que Ud. señala, por el tema de la emergencia sanitaria la pandemia que estamos enfrentando, 79 obras dentro de las cuales podría estar o estaría incluida esta que Ud. señala, ahora dentro de lo que nos señalaron estamos nosotros formalizando la consulta para que también nos respondan formalmente, en las empresas se deben hacer cargo de la seguridad de estos predios, de que las obras cuenten con todas condiciones para evitar lo que Ud. señalaba Concejal, pero al parecer extraoficialmente nos están diciendo que se paralizó una de estas mismas características que estaría en las mismas condiciones de paralización por 15 días a causa de la pandemia.

SR. ROBERTO SOTO: Gracias Director.

SRA. NORA CUEVAS: No hay otro incidente, algo Concejales?

SR. FELIPE QUINTANILLA: No Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, otro punto que yo quería decirles

SR. FELIPE QUINTANILLA: La Sra. Orfelina parece que está pidiendo la palabra, se está despidiendo o está pidiendo la palabra.

SRA. NORA CUEVAS: Sra. Orfelina está pidiendo la palabra? O está despidiéndose.

SR. FELIPE QUINTANILLA: tiene que activar su micrófono. Sra. Orfelina, no la estamos escuchando para que active su micrófono. No la escuchamos. Sí, está pidiendo la palabra pero no ha activado su micrófono. Tal cual como lo hizo al principio Sra. Orfelina active su micrófono en la parte de abajo.

SRA ORFELINA BUSTOS: Un recordatorio para los colegas Concejales, hoy a las 16 hrs. tenemos comisión de Finanzas. Hoy a las 16 hrs.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Ah, hoy a las 16 hrs. hay comisión de Finanzas, eso quiso decir?

SRA ORFELINA BUSTOS: Eso es, eso es, eso es.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Recordar que hoy a las 16 hrs. hay comisión de Finanzas. Ya Catalina está pidiendo la palabra.

SRA. CATALINA LASO: Yo no sé si va a poder ser hoy a las 16 hrs. Porque tuvimos que suspender la licitación. Hoy día es la apertura de la licitación de los vehículos municipales, estaba fijada para las 10 de la mañana y la tuvimos que trasladar por lo tanto por la hora yo no sé, son, hay que dar aviso son 24 ofertas, eso va a estar disponible, yo por lo menos.

SRA ORFELINA BUSTOS: Lo teníamos consensuado, lo teníamos consensuado ya con el Administrador, no pues, con el Jefe de Planificación lo habíamos hablado hace días.

SR. ALEXIS BECERRA: Puede ser mañana?

SRA ORFELINA BUSTOS: Puede ser mañana, yo no tengo inconveniente, sería mejor porque ahora estamos muy tarde, que diga Alexis.

SR. ALEXIS BECERRA: Sra. Orfelina Yo tenía la orden más que nada de coordinar con el Zoom y todo, mañana nos ponemos de acuerdo, yo creo que en la tarde porque si es que hoy día son 24, probablemente sigan mañana en la mañana.

SRA ORFELINA BUSTOS: Ah correcto. Entonces lo dejamos para

SR. ALEXIS BECERRA: Dejémoslo para las 4 de la tarde de mañana.

SRA ORFELINA BUSTOS: Lo dejamos para mañana a las 4 de la tarde.

SR. ALEXIS BECERRA: Si, listo.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Estamos listos jefa.

SRA. NORA CUEVAS: Entonces, levantamos la sesión.

Siendo las 14.35 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

.....

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE